

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO



EL PAPEL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR

**Tesis presentada como requisito para optar al Título de
Máster en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión
Pública y Gerencia Empresarial**

Autora: Martha Endara Tello

Asesor: Lcdo. José Camino Carrera MSc.

Quito, 15 de septiembre de 2006

APROBACIÓN DEL ASESOR

En mi carácter de Director del Trabajo de Tesis, presentado por la señora Lcda. Martha Endara Tello, para optar el Título de Máster en Seguridad y Desarrollo, cuyo título es: **EL PAPEL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR**, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de septiembre de 2006.

Firma

Lcdo. José Camino Carrera MSc.
Cd. N°.1702895986

DEDICATORIA

**CON TODO MI AMOR PARA JESÚS, JHOANNA Y FABRIZIO, LOS
ARTÍFICES DE MI VIDA.**

Martha

AGRADECIMIENTO

A mis maestros, amigos y de manera especial a José, asesor y guía.

Martha

INDICE

	Página
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
LISTA DE CUADROS.....	7
LISTA DE GRÁFICOS.....	9
RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPITULO I	16
EL PROBLEMA	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
OBJETIVOS	21
Objetivo general:.....	21
Objetivos específicos:.....	21
HIPÓTESIS	21
Hipótesis General:	21
Hipótesis Particulares:.....	22
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:	22
JUSTIFICACIÓN	23
CAPÍTULO II	27
MARCO TEÓRICO.....	27
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	27
FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL	28
Concepción Filosófica.....	28
Concepción Epistemológica	28
CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL	30
La comunicación.....	30
Esquema de la Comunicación.....	34
Breve reseña histórica de la información.....	37
Función de la información.....	41
Escuelas que han desarrollado propuestas sobre el fenómeno comunicativo.....	42
Alternativas adicionales de comunicación	48
Comunicación Popular.....	49
Comunicación Alternativa	49
Función de la tecnología en la comunicación.....	51
LA DEMOCRACIA.....	52
RESEÑA HISTÓRICA	52
Reflexiones sobre la democracia en el Ecuador	58
La democracia en el contexto socio-político.....	60
PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	65
RELACIÓN CIUDADANÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA	70
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR: TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA	74

LA TELEVISIÓN	74
Influencia de la Televisión en la vida política.....	84
LA RADIO	89
LA PRENSA ESCRITA.....	91
MARCO LEGAL.....	96
CAPÍTULO III	100
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	100
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	100
ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA	101
ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	112
SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	123
ENTREVISTA AL DOCTOR HÉCTOR ESPÍN, PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	126
ENTREVISTA AL LICENCIADO MANOLO ESCOBAR, DIRECTOR DEL NOTICIERO DE RADIO “BOLÍVAR”	133
SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	137
COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	140
CAPÍTULO IV	143
INSERCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	143
INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA.....	143
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN COMO SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA.....	147
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA	152
¿Qué es Participación Ciudadana?.....	153
Participación Privada	157
Participación Social	157
Participación Política	157
PROPUESTA	160
CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	160
FUNDAMENTACIÓN.....	160
LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN	163
CAPÍTULO V	170
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	170
CONCLUSIONES.....	170
RECOMENDACIONES	174
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	178
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	181
ANEXOS	187

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pág.
Cuadro 1: Listado alfabético de concesionarios de televisión	62
Cuadro 2: Estaciones de radiodifusión por provincias	65
Cuadro 3: Número de periódicos que circulan en el país	69
Cuadro 4: Los medios de comunicación social influyen en la gobernabilidad del país	76
Cuadro 5: Los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país	77
Cuadro 6: Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país	78
Cuadro 7: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país	79
Cuadro 8: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país	80
Cuadro 9: Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos y culturales	81
Cuadro 10: El Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, a través de los medios de comunicación	82
Cuadro 11: El Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información	83
Cuadro 12: Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación	84
Cuadro 13: La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia	85

Cuadro 14: Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social	86
Cuadro 15: Los medios de comunicación social influyen en la gobernabilidad del país	87
Cuadro 16: Los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país	88
Cuadro 17: Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país	89
Cuadro 18: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país	90
Cuadro 19: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país	91
Cuadro 20: Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos y culturales	92
Cuadro 21: El Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, a través de los medios de comunicación	93
Cuadro 22: El Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información	94
Cuadro 23: Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación	95
Cuadro 24: La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia	96
Cuadro 25: Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social	97

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	Pág.
Gráfico N° 1: Los medios de comunicación social influyen en la gobernabilidad del país	76
Gráfico N° 2: Los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país	77
Gráfico N° 3: Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país	78
Gráfico N° 4: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país	79
Gráfico N° 5: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país	80
Gráfico N° 6: Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos y culturales	81
Gráfico N° 7: El Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, a través de los medios de comunicación	82
Gráfico N° 8: El Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información	83
Gráfico N° 9: Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación	84
Gráfico N° 10: La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia	85
Gráfico N° 11: Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social	86
Gráfico N° 12: Los medios de comunicación social influyen en la gobernabilidad del país	87

Gráfico N° 13: Los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país	88
Gráfico N° 14: Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país	89
Gráfico N° 15: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país	90
Gráfico N° 16: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país	91
Gráfico N° 17: Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos y culturales	92
Gráfico N° 18: El Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, a través de los medios de comunicación	93
Gráfico N° 19: El Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información	94
Gráfico N° 20: Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación	95
Gráfico N° 21: La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia	96
Gráfico N° 22: Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social	97

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y
DESARROLLO



EL PAPEL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR

Autora: Martha Endara Tello

Asesor: Lcdo. José Camino Carrera MSc.

Fecha: septiembre 2006

RESUMEN

El presente trabajo se fundamenta en una metodología cualitativa, cuya modalidad es la de Proyecto de Desarrollo, ya que se desarrolla una propuesta que plantea la inserción de la ciudadanía en el proceso de la comunicación social. Tuvo por objeto investigar la incidencia de los medios de comunicación en la vida democrática del país.

El proyecto de investigación tiene como soporte tanto la investigación documental como la investigación de campo. La primera permitió fundamentar el enfoque sobre el problema planteado y, la segunda, ayudó a determinar las relaciones existentes entre las variables de la investigación; en ésta última se recogió la información a través de encuestas que se aplicaron a estudiantes de las facultades de

comunicación de dos importantes universidades de la ciudad de Quito y ciudadanía; entrevistas a importantes comunicadores sociales. Para determinar la confiabilidad y validez de los instrumentos se utilizó el pilotaje en un grupo de estudiantes seleccionados al azar, de igual manera, se solicitó el criterio de expertos, quienes realizaron algunas observaciones al contenido de los instrumentos. La información obtenida fue procesada estadísticamente y representada en cuadros y gráficos circulares. El análisis e interpretación hace hincapié en la parte crítica y propositiva, pues se relaciona el problema, los objetivos, las hipótesis, el Marco Teórico y las variables con las conclusiones y las recomendaciones.

La propuesta de solución al problema busca garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de las personas en igualdad de condiciones mediante la participación ciudadana en los medios de comunicación.

Descriptor: Medios de comunicación, Democracia.

INTRODUCCIÓN

La comunicación es un factor importante en la consolidación del ser humano como ser social. Es en el proceso de la actividad, de la producción material, que los seres humanos establecen relaciones mutuas. Históricamente se interrelacionan no solo comunicación sino también aprendizajes.

El avance científico y tecnológico ha permitido el desarrollo de los medios de comunicación. Sahnya Shulterbrandt al analizar la trascendencia y el poder que la comunicación tiene en los momentos actuales, señala que: “Para vivir en este mundo contemporáneo hay entonces que entender que quien tiene la información es quien tiene mayores posibilidades de crecimiento personal o de desarrollo empresarial. Por ello las comunicaciones constituyen una parte sumamente importante de la vida actual”.¹

Dentro de este contexto se determina, que los medios de comunicación, inciden de manera significativa en la democracia de los países, por el poder de influencia que pueden ejercer en la opinión pública, en la gobernabilidad de los Estados democráticos. Sin embargo de ello, no se puede negar la influencia del poder político y económico en

¹ Shulterbrandt, Sahnya. “Relaciones humanas: Motivación, comunicación y trabajo en equipo”. En Revista Inter-Forum.

determinados medios de comunicación, que los han puesto al servicio de sus intereses.

Algunos críticos consideran a los medios de comunicación y particularmente a la prensa “el cuarto poder del Estado”, por la trascendencia e importancia de sus funciones, por la influencia que pueden generar las ideas y criterios allí emitidos por los diferentes editorialistas, analistas e investigadores en los diversos temas de interés nacional e internacional. En este sentido, como afirma Adriana Utreras (2004): “La comunicación es el apoyo del poder político, económico y de las funciones del Estado...”.²

El objetivo principal de este trabajo investigativo es contribuir a la reflexión en torno a la importancia y al papel que juegan los medios de comunicación en el proceso democrático del país; además, proponer alternativas que permitan la participación de los medios de comunicación en los procesos educativos y culturales del país, y que garanticen el acceso de los ciudadanos a los mismos.

Con esta visión panorámica del problema planteado, en el **Capítulo I** se realiza el planteamiento y formulación del problema; se trazan los objetivos generales y específicos, se plantean las hipótesis lógicas, se

² UTRERAS, Adriana. “Influencia de la comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano”. Trabajo de Investigación. IAEN, 2003-2004, p. 2.

delimita el objeto de investigación y se presenta la justificación del trabajo desarrollado.

En el **Capítulo II** se desarrolla la fundamentación teórica donde se analizan las variables de la investigación: comunicación, información, medios de comunicación y democracia; se analiza el papel de los medios de comunicación, se plantea el marco legal que rige para los medios de comunicación y se define el papel de la ciudadanía en los momentos actuales.

En el **Capítulo III**, se procesa y realiza un estudio de la información obtenida de especialista de la comunicación e información de diferentes medios, de estudiantes de las Facultades de Comunicación Social de la ciudad de Quito, y de la percepción que tiene la ciudadanía con relación a los medios de comunicación; se verifican las hipótesis lógicas planteadas.

En el **Capítulo IV**, se hace un análisis sobre la influencia de los medios de comunicación en la vida democrática del país; la libertad de expresión e información y la participación ciudadana como sustentos de la democracia; finalmente, se desarrolla una propuesta que plantea la inserción de la ciudadanía en el proceso de la comunicación social.

En el **Capítulo V**, se redactan conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), realizó una evaluación de la democracia, abarcando, para el efecto a dieciocho países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, cuyo informe ha sido entregado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su primera publicación realizada en abril de 2004, denominándola “La Democracia en América Latina”.

El examen parte de un “análisis conceptual e histórico de las democracias latinoamericanas, a partir de una amplia visión bibliográfica de los múltiples estudios nacionales...El informe no pretende evaluar a los gobiernos...su interés es identificar los grandes retos y promover una discusión en torno a ellos”.³

Uno de los resultados de las diferentes aplicaciones empíricas realizadas a través de encuestas de opinión regional, elaboración de

³ PNUD: La democracia en América Latina, 2004, p. 29.

indicadores y entrevistas a líderes e intelectuales de América Latina, demuestra que en la mayoría de los países existe una mayor participación ciudadana, y que “...los gobiernos están más controlados y limitados que en el pasado...”⁴, sobre todo por el papel asumido por varias ONGs y algunos medios de comunicación. “Estos son considerados simultáneamente un control y un grupo de presión, lo que permite comprender su paradójica percepción: ser una condición sine qua non de la democracia a la vez que un instrumento de grupos de poder que ejercen indebida influencia en la toma de decisiones públicas”.⁵

La presencia de medios de comunicación es visto como un factor que ha coadyuvado al control, porque éstos detectan irregularidades y las difunden públicamente; sin embargo éste control es percibido con sigilo por los líderes de algunos países en razón de que puede llevarlos a generar su propia agenda apoyando a grupos económicos o sectores de poder, ya sea porque son sus propietarios o porque inclusive, los espacios de publicidad son condicionados por los dueños de empresas importantes. En este sentido, algunos líderes perciben a los medios “como uno de los principales contrapesos del poder político”.⁶

En este contexto se determina, que los medios de comunicación, tienen una importancia absoluta en la democracia de los países, por el

⁴ Ibidem, p. 158.

⁵ Ibidem, p. 158.

⁶ Ibidem, p. 158.

poder de influencia que pueden ejercer en la opinión pública, en la gobernabilidad convirtiéndose en uno de los poderes fácticos de mayor relevancia.

En la investigación realizada sobre la evaluación de la democracia, se incluye nuestro país, el cual desde hace varios años sufre una crisis de gobernabilidad que ha ocasionado problemas sociales y económicos, caída constante de gobiernos que siendo elegidos en procesos democráticos, han sido destituidos por mandato popular sin que cumplan el período para el cual fueron elegidos. Estos procesos se han desarrollado, especialmente en la capital de la República, y en el caso del Presidente Gutiérrez, el espacio de una radio de ésta ciudad tuvo una relevancia absoluta pues abrió espacios para que los ciudadanos expresen su opinión⁷, sobre todo por ser disímil con el gobierno de turno, intentando evidenciar una mayor “democracia” a través de esa vía.

El resultado político de estas acciones en lugar de generar adelanto para el país ha anarquizado más la vida de los ecuatorianos pues las desigualdades crecen, la inequidad es mayor cada día, los índices de pobreza, falta de educación, salud, están a la orden del día; mientras la riqueza se acumula y se concentra en pocos grupos.

⁷ La opinión ciudadana fue canalizada en el llamado movimiento de “Los Forajidos”.

Se evidencia que el interés de los regímenes de turno emergen con el propósito de proteger los derechos de propiedad y del capital antes que el derecho por el trabajo y la necesidad de generar una participación ciudadana directa que constituye la base de una verdadera democracia. Por lo tanto se evidencia fragilidad en la institucionalidad democrática, lo que conlleva a una inestabilidad política permanente, que posibilita que los mismos de siempre obtengan provecho y prebendas.

Algunos medios de comunicación abiertamente influyen en la opinión pública a favor de los que están en contra o en contra de los que están a favor, expresándose en forma clara intereses políticos y económicos.

En cuanto a la situación de los medios de comunicación en el Ecuador, los gobernantes de turno han minimizado o anulado la función social de la comunicación como dinamizadora de procesos educativos y formadores de opinión pública, distorsionándola o reduciéndola a necesidades e intereses personales y de grupos. Cabe recordar que los medios de comunicación, sean estos privados, constitucionalmente tienen el deber y la responsabilidad de participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos.

Existen factores económicos, políticos y culturales que inciden para que la mayoría de ecuatorianos no tengan acceso a los medios masivos de comunicación, lo que genera marginación y discriminación en el cumplimiento del derecho a la libertad de expresión.

Bajo estos parámetros, se hace necesario analizar la incidencia que tienen los medios de comunicación en la vida democrática del país, lo que supone una reflexión sobre los objetivos que deben perseguir pues su participación en los procesos educativos y culturales es urgente, en condiciones que en el país se habla de una pérdida de valores permanente con gran impacto en el fenómeno de la corrupción que atenta contra la estabilidad democrática. De igual manera, el Estado debe garantizar el acceso a los medios de comunicación, para cumplir el derecho constitucional de los ecuatorianos *a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento en todas sus formas, a través de cualquier medio de comunicación.*

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo inciden los medios de comunicación social en la democracia del país?

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Determinar la incidencia de los medios de comunicación en el proceso democrático del país.

Objetivos específicos:

- Establecer la relación que existe entre los medios de comunicación y el proceso democrático del país.
- Definir si existe o no la relación del poder político y económico con los medios de comunicación y su libertad de gestión.
- Presentar propuestas relativas a la inserción de la ciudadanía en el proceso de la comunicación social.

HIPÓTESIS

Hipótesis General:

- Los medios de comunicación social influyen en la democracia del país, generando una sinergia entre éstos, el Estado y la ciudadanía.

Hipótesis Particulares:

- Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país.
- La participación de los medios de comunicación social en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos es necesaria para el fortalecimiento de la democracia.
- La participación ciudadana permite ejercer el derecho de acceder a los medios de comunicación.
- Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político y económico del país.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

El problema que aborda este trabajo tomará como referencia el papel de los medios de comunicación en el Ecuador, limitándose a revisar el proceso comunicacional en la ciudad de Quito, pese a que el fenómeno se repite en todo el país, considerando el nivel de incidencia en la democracia. Se hará referencia a la influencia que los medios de comunicación, particularmente la prensa escrita, la radio y la televisión, ejercen en la vida política y social del Ecuador.

JUSTIFICACIÓN

La participación de los medios de comunicación social en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos supone la participación ciudadana para ejercer su derecho a la libertad de expresión, condiciones necesarias para el fortalecimiento de la democracia.

Este objetivo se lo propondrá en este trabajo de investigación dentro del ámbito del papel que juegan los medios de comunicación cuyos propósitos se dirigen a "...informar, educar, entretener y generar opinión pública..."⁸, pues como afirma Carolina Ortiz Ariza (2002), "la comunicación es un servicio público y la información un bien público".⁹

La coyuntura que vive el país determina la importancia del tema, en razón de que los medios de comunicación son el único vínculo que la ciudadanía tiene con respecto al conocimiento e información del acontecer nacional e internacional.

La función social de los medios de comunicación es de vital importancia en momentos en que el desarrollo del país se fundamenta no

⁸ Utreras, Adriana. Trabajo de investigación. "Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano". IAEN 2003-2004, p. 2.

⁹ Ortiz Ariza, Carolina. 2002. El papel de los medios de comunicación en una situación de violencia como la colombiana, Revista Latina de Comunicación Social, número 49, de abril de 2002.

solo en el crecimiento económico, sino que este también será el resultado del consenso al que lleguen los ciudadanos y su gobierno, proceso en el que los medios juegan un papel clave para el desarrollo de una información y comunicación permanente, fluida y basada en principios de equidad y ética.

Las instituciones nacionales sufren una crisis provocada inicialmente por la ingobernabilidad, su sistema democrático cada vez más vulnerable; los grandes márgenes de inequidad e injusticia han provocado que en muchas de ellas se vaya enquistando el monstruo de la corrupción, y además por el matiz político que representan, sus representantes y funcionarios son elegidos de los partidos y movimientos políticos o en componendas de estos con los gobiernos de turno; en muchas ocasiones, sus intereses no se encaminan al logro del bien común.

En este contexto y si bien es cierto, que la mayor parte de medios de comunicación son de carácter particular, no es menos cierto que su poder y aporte para el desarrollo del país es determinante, por lo tanto no únicamente le corresponde al Estado garantizar el derecho que tienen las personas a la comunicación, creación de medios de comunicación social y al acceso, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión; sino también velar en el cumplimiento de la participación que deben tener

los medios de comunicación en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, como lo demanda el Art. 81 de la Constitución Política del Ecuador.

La creación de un organismo que vele por la participación de los medios en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, es una necesidad urgente. Además este organismo debe facilitar para que todos los ecuatorianos tengan acceso a los medios de comunicación.

Este organismo creado por Ley, puede llamarse Comisión Nacional de Comunicación, CONACOM y podría estar conformado por los representantes de todos los medios, la ciudadanía a través de los representantes de las juntas provinciales y gremios periodísticos. Este organismo tendría la responsabilidad para generar programaciones que rompan el paradigma que se está creando en los ciudadanos, sobre todo, en las grandes ciudades del país, de que los medios de comunicación son solo para el entretenimiento.

Por lo tanto le corresponderá a esta Comisión establecer las reglas claras respecto a la participación de los medios de comunicación en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores

éticos. La Ley como dice el Art. 81 de la Constitución Política del Ecuador, establecerá los alcances y limitaciones de su participación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica del presente trabajo investigativo toma en cuenta las siguientes categorías y conceptos fundamentales:

- Fundamento teórico conceptual: concepción filosófica y epistemológica.
- Contexto histórico-social:
 - La comunicación.
 - Esquema de la comunicación.
 - Breve reseña histórica de la información.
 - Función de la información.
 - Escuelas que han desarrollado propuestas del fenómeno comunicativo.
 - Alternativas adicionales de comunicación.
 - Función de la tecnología en la comunicación.
 - La democracia.
 - Reseña histórica.
 - La democracia en el contexto socio-político.
 - La democracia en el Ecuador.
 - Papel de los medios de comunicación.

- Relación ciudadanía, medios de comunicación y democracia.
- Marco legal.

FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL

Concepción Filosófica

La comunicación está íntimamente ligada a la vida filosófica, social y cultural del hombre pues se vincula con su naturaleza social y con la evolución de su conciencia en el proceso de la actividad productiva.

La comunicación es un fenómeno social que posee una orientación y dinámica peculiares, lo cual ha provocado que la humanidad haya creado un rico sistema de procedimientos y formas comunicativas que van variando constantemente con la impronta de la cultura de cada pueblo.

Concepción Epistemológica

El enfoque epistemológico presupone una interpretación teórica del fenómeno comunicativo. En la actualidad se pueden precisar dos interpretaciones: una amplia o genérica y otra restringida o particular.

La concepción genérica concibe la comunicación como un fenómeno común al hombre y a los animales, a las ciencias sociales,

biológicas y físicas. Es decir, la comunicación no solo ocurre entre las personas sino entre los animales, e incluso entre los fenómenos físicos cuando se produce intercambio de energía. Esta conceptualización epistemológica por ser muy amplia y abarcadora, presenta limitaciones desde el punto de vista metodológico y operativo.

En forma particular, limita la comunicación a las ciencias sociales, al ser humano. La comunicación es concebida dentro de los límites humanos, al ser este grupo el único que posee un lenguaje. Desde esta conceptualización epistemológica se han realizado múltiples e importantes investigaciones del fenómeno comunicativo.

En relación con este concepto, B. Lomov¹⁰, (1989), plantea la preparación de una teoría social de la comunicación que permita elaborar una epistemología sobre ella, a partir del entronque de las ciencias de la sociedad con las ciencias de la comunicación, es decir, que existe una mutua dependencia y condicionamiento entre el sistema social y el sistema de comunicación. En tal sentido, el desarrollo de la sociedad ha demostrado que no puede existir un sistema social sin un sistema de comunicación que le corresponda, pues las transformaciones ocurridas en uno provocan cambios en el otro.

¹⁰ Lomov, B. (1989). El problema de la comunicación en psicología. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 293.

El sistema de comunicación es entendido, en este caso, como el conjunto de todos los elementos que participan en el intercambio de mensajes o información -objetivos y subjetivos- entre las personas, dentro de la sociedad.

CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL

La comunicación

El lenguaje no solo verbal sino escrito, corporal, gestual, determina las relaciones entre hombres y mujeres del mundo entero; genera también mecanismos especiales para los sordomudos o ciegos, cuyos lenguajes les permite desarrollarse dentro de una sociedad en constante avance.

Existen diferentes códigos como el internacional de banderas que se utiliza en el mar y que se pueden traducir a nueve idiomas y que son usadas para transmitir mensajes de aviso o catástrofe; o el uso de uniformes en los equipos que emiten el mensaje de pertenencia a los mismos.

La comunicación como categoría multidisciplinaria se encuentra presente en diferentes ciencias como la psicología, la pedagogía, la antropología, la lingüística, entre otras, prestando a cada una de ellas su aporte. Sin embargo su participación en cada una de ellas se fundamenta en una base sociopsicológica, ya que es un fenómeno que surge en las

relaciones histórico-sociales que establecen los seres humanos con el mundo material, y no como las posiciones que pretenden llevar la comunicación hasta el mundo físico y el mundo animal.

En este sentido, “la comunicación es un fenómeno social conjunto, que posee una orientación y una dinámica peculiares, lo cual ha provocado que la humanidad haya creado un rico sistema de procedimientos y formas comunicativas que van variando constantemente con la impronta de la cultura de cada pueblo”.¹¹

El nivel epistemológico (filosófico-sociológico) de la comunicación toma en cuenta la naturaleza social del ser humano, su proceso evolutivo y desarrollo de la conciencia ligadas a la actividad productiva y transformación de la naturaleza para su beneficio. Este proceso histórico-social es importante porque la existencia de las relaciones sociales en el proceso productivo determinó la necesidad y ulterior desarrollo de la comunicación.

La naturaleza social del hombre, se constituyó en el fundamento para que B. Lomov (1983), planteará algunos principios para la comunicación desde un enfoque epistemológico:

¹¹ Citado en <http://www.monografias.com/trabajos5/comep/comep.shtml>. “Una comprensión epistemológica de la comunicación”.

1. La comunicación no se reduce al lenguaje verbal porque todo el organismo es instrumento de ella.
2. No se restringe a la mera transmisión de información, no solo se trasmite, se crea dentro del propio proceso comunicativo.
3. En la comunicación se resuelve la contradicción entre lo particular y lo general de los hombres, entre sus cualidades generales y particulares.
4. El hombre se realiza y asimila en la comunicación su esencia general.¹²

Estos principios suponen, la imposibilidad de concebir al hombre como un ser social sin la participación de la comunicación, ya que ésta tiene un fuerte arraigo socio-psicológico como consecuencia de la correspondencia mutua entre el individuo y sus semejantes, siendo un fenómeno social concreto, en el que se interrelacionan no solo comunicación sino también aprendizajes.

Dentro de este contexto se determina que existen niveles de comunicación que van desde la personal (intersubjetividad); interpersonal (entre participantes) y la de masas (opinión pública), los mismos que según George H. Mead¹³ presuponen un condicionamiento social que define inclusive las características personales de las personas a través

¹²Citado en "Una comprensión epistemológica de la comunicación". <http://www.monografias.com/trabajos5/comep/comep.shtml>.

¹³Psicólogo norteamericano (1891-1894), dedicado al estudio especialmente relevante en el campo de la psicología social y los procesos de comunicación interpersonal a través de la 'interacción simbólica'.

del intercambio de códigos que adquieren en su vida y que son determinantes en su relación social.

Así la comunicación se ha convertido en un principio de correlación social, que ha influido en el desarrollo tecnológico de medios más eficientes (celulares, beepers e Internet), para lograr una comunicación más rápida, logrando globalizar las formas de vida, influyendo en las necesidades y deseos de las personas, sobre todo a partir de la existencia del Internet.

El aumento de comunicación entre los hombres ha permitido un mayor desarrollo humano, así como ha mejorado las relaciones productivas en el contexto internacional y, al no reducirse al simple hecho de transmitir mensajes, sino a fundamentarse en un sentido y significado ha logrado que mujeres y hombres fortalezcan el conocimiento, formen su concepción con respecto al mundo, en sus diferentes ámbitos, y por lo tanto nazcan las ideologías.

El concepto de comunicación puede ser asociado a diferentes términos que contribuyen a su definición: reciprocidad, comunión, posesión de algo en común, participación, transmisión, información, expresión, codificación, accesibilidad, descodificación, similitud. Desde el

punto de vista etimológico, proviene de la palabra latina "communicatio", que significa "Acción y efecto de comunicar o comunicarse".¹⁴

La comunicación como fenómeno complejo "posee, además, como características generales una especialización semiótica y un nivel de mediatización, debido a los procedimientos que utiliza: gestos, lengua y señales, y a la diferente distancia social que existe entre los comunicadores y receptores".¹⁵

Estos términos no expresan una relación de identidad pero describen mejor la compleja fenomenología comunicativa, pues solo existe cuando entre los sujetos ocurre un continuo, ininterrumpido y mutuo intercambio, no solo de mensajes, sino de cierta afectividad y afinidad.

Esquema de la Comunicación

El esquema tradicional de la comunicación plantea la existencia de los siguientes elementos: EMISOR, CANAL TRANSMISOR, MENSAJE Y RECEPTOR, lo que determina la necesidad de contestar preguntas como: ¿QUIÉN?, ¿QUÉ?, ¿A QUIÉN? Y ¿POR QUÉ?.

¹⁴ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004.

¹⁵ Citado en <http://www.monografias.com/trabajos5/comep/comep.shtml>. "Una comprensión epistemológica de la comunicación".

Emisor: el emisor es la persona que elige y selecciona los contenidos adecuados para transmitir su mensaje, es decir los codifica para poder llevarlo de la manera más entendible al oyente. En el emisor se inicia el proceso comunicativo.

Mensaje: el mensaje es el contenido de la información, es el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos expresados por el emisor y que desea transmitir al receptor para que sean captados de la manera que desea.

Receptor: el receptor como su propio nombre lo dice, es la persona que recibe el mensaje; realiza un proceso inverso al del emisor ya que en él está el descifrar e interpretar lo que el emisor quiere dar a conocer. Existen dos tipos de receptor: el pasivo que solo recibe el mensaje, y el activo o preceptor, la persona que no solo recibe el mensaje sino que lo percibe, lo almacena, lo interpreta; produciéndose lo que comúnmente se denomina el feedback o retroalimentación.

Canal: es el medio físico a través del cual se transmite la comunicación y establece una conexión entre el emisor y el receptor. Más conocido como el soporte material por el que circula el mensaje. Ejemplos: El aire en el caso de la voz; el hilo telefónico en caso de una conversación telefónica; también un periódico, una radio, la TV.

Los elementos adicionales del proceso comunicativo son: el ruido y la retroalimentación.

Ruido: el ruido es la perturbación que sufre la señal en el proceso comunicativo.

Retroalimentación: la retroalimentación es la condición necesaria para la interactividad del proceso comunicativo. Esta se logra si el mensaje es captado adecuadamente por el receptor emitiendo una respuesta.

A partir de los años 80, se desarrollan nuevos enfoques que superan al esquema tradicional de la comunicación. J.Ibáñez, 1987; R.Penman, 1980; M. Pope and T. Keen, 1981, sostienen la necesidad de valorar el proceso comunicativo como “un acto que participa en las relaciones como un proceso de interacción, critican su concepción habitual como simple intercambio de mensajes y plantean la necesidad de concebirlo como un proceso diádico (la conducta de una persona en el contexto de la otra)”.¹⁶

Estos enfoques suponen una interpretación más amplia y profunda, permite un análisis más cabal del fenómeno comunicativo.

¹⁶Citado en “Una comprensión epistemológica de la comunicación”.
<http://www.monografias.com/trabajos5/comep/comep.shtml>.

Breve reseña histórica de la información

La información es un conjunto organizado de datos, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno. De esta manera, si por ejemplo organizamos datos sobre un cantón (número de habitantes, actividad productiva, número de escuelas, etc.) y elaboramos un documento, podemos decir que su contenido constituye información sobre ese cantón. De igual manera, cuando tenemos que resolver un determinado problema o tenemos que tomar una decisión, empleamos diversas fuentes de información organizada.

Del análisis anterior se deduce que “existe una relación indisoluble entre los datos, la información, el conocimiento, el pensamiento y el lenguaje, por lo que una mejor comprensión de los conceptos sobre información redundará en un aumento del conocimiento, ampliando así las posibilidades del pensamiento humano, que también emplea el lenguaje oral, escrito, gesticular, etc., y un sistema de señales y símbolos interrelacionados”.¹⁷

En el resumen de la Historia de la información tenemos que:

En la Edad Media el almacenamiento, acceso y uso limitado de la información se realizaba en las bibliotecas de los monasterios entre los siglos III y XV.

¹⁷ Tomado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci3n>.

En la Edad Moderna, con el nacimiento de la imprenta, los libros podían fabricarse en serie. “El gran logro de Gutemberg, *inventor de la imprenta mecánica en Occidente*, contribuyó sin duda de forma decisiva a la aceptación inmediata del libro impreso como sustituto del libro manuscrito”.¹⁸

El *periódico* que surge en el primer cuarto del siglo VXVII, se convirtió en la fuente primordial de información en el mundo. Antes de la aparición de los tipos de imprenta móviles a mediados del siglo XV, las noticias se difundían por vía oral, por carta o por anuncio público. Hasta 1609 no se empezaron a publicar los primeros periódicos. Estos ejemplares, impresos en el norte de Alemania, se denominaban corantos y publicaban “suelos” sobre sucesos en otros países. La palabra noticia se acuñó un siglo más tarde.

A pesar de la aparición del cine a principios del siglo XX, de la radio en la década de 1920, de la televisión en la de 1940 y de nuevas tecnologías como Internet, los periódicos siguen constituyendo una fuente primordial de información.

El descubrimiento de la *televisión, radio y el telégrafo* significaron un gran salto en los sistemas de comunicación. En 1884, el físico alemán Heinrich Hertz (1857-1894), demostró que la electricidad puede

¹⁸ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

transmitirse en forma de ondas electromagnéticas, las cuales se propagan a la velocidad de la luz y tienen además muchas de sus propiedades. Sus experimentos con estas ondas le condujeron al descubrimiento del *telégrafo y la radio* sin cables. La unidad de frecuencia se denominó hercio en su honor; su símbolo es Hz.

La historia del desarrollo de la *televisión* ha sido la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explorar imágenes. En 1884 el inventor alemán Paul Gottlieb, patentó el llamado disco Nipkow. Posteriormente, los primeros dispositivos realmente satisfactorios para captar imágenes fueron el iconoscopio, que fue inventado por el físico estadounidense de origen ruso Vladimir Kosma Zworykin en 1923, y el tubo disector de imágenes, inventado por el ingeniero de radio estadounidense Philo Taylor Farnsworth poco tiempo después. En 1926 el ingeniero escocés John Logie Baird inventó un sistema de televisión que incorporaba los rayos infrarrojos para captar imágenes en la oscuridad. Con la llegada de los tubos, los avances en la transmisión radiofónica y los circuitos electrónicos que se produjeron en los años posteriores a la I Guerra Mundial, los sistemas de televisión se convirtieron en una realidad. Las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la BBC en Inglaterra en 1927 y la CBS y NBC en Estados Unidos en 1930. En ambos casos se utilizaron sistemas mecánicos y los programas no se emitían con un horario regular. Las emisiones con programación se

iniciaron en Inglaterra en 1936, y en Estados Unidos el día 30 de abril de 1939, coincidiendo con la inauguración de la Exposición Universal de Nueva York. Las emisiones programadas se interrumpieron durante la II Guerra Mundial, reanudándose cuando terminó.

En el siglo XX, Claude E. Shannon, un ingeniero nacido en Michigan en 1916, publicó en 1948 algunos trabajos relacionados con el tratamiento de la información (teoría de la información). Durante este siglo irrumpe con fuerza la radio, la televisión e Internet.

James Watson y Francis Crick descubrieron los principios de los códigos de ADN, que forman un sistema de información a partir de la doble espiral de ADN y la forma en que trabajan los genes.

En los años 40, Jeremy Campbell, definió el término información desde una perspectiva científica, se gestaba el inicio de la era de la comunicación electrónica.

Norbert Wiener, padre de la cibernética, se encargó de "mantener el orden" en cualquier sistema natural o artificial. Estos avances dieron lugar a una nueva etapa en el desarrollo de la tecnología, en la cual muchos científicos se inspiraron para hacer sus propios aportes a la teoría de la información.

Actualmente, ya en el siglo XXI, en un corto período de tiempo, el mundo desarrollado se ha propuesto lograr la globalización del acceso a los enormes volúmenes de información existentes en medios cada vez más complejos, con capacidades ascendentes de almacenamiento y en soportes cada vez más reducidos. La proliferación de redes de transmisión de datos e información, de bases de datos con acceso en línea, ubicados en cualquier lugar, localizables mediante Internet, permiten el hallazgo de otras redes y centros de información de diferentes tipos en cualquier momento desde cualquier lugar.

Función de la información

La información es un fenómeno que proporciona significado o sentido a las cosas, e indica mediante códigos y conjuntos de datos los modelos del pensamiento humano. La información por tanto, procesa y genera el conocimiento humano, por consiguiente ayuda a:

- Aumentar el conocimiento del usuario.
- Proporcionar a quien toma decisión probabilidades de elección, reduciendo la gama de decisiones.
- Proporcionar una serie de mecanismos de evaluación y decisión para fines de realimentación.

En relación con el tercer punto, la información como vía para llegar al conocimiento debe de ser elaborada para hacerla utilizable o disponible.

Este proceso empírico se llama Documentación, que tiene métodos y herramientas propias para sistematizar la información.

Escuelas que han desarrollado propuestas sobre el fenómeno comunicativo

En 1929, se produce la caída del índice general de la Bolsa de Nueva York, lo que produjo la quiebra de millones de personas que habían invertido sus ahorros en el mercado de valores. Los grandes inversionistas predijeron magníficas ganancias a sus capitales pero sucedió todo lo contrario: se vendieron millones de acciones, con una pérdida de valor superior a los 10.000 millones de dólares. Lo ocurrido en Wall Street se reprodujo de una forma vertiginosa en las demás bolsas de Estados Unidos, desde Chicago hasta San Francisco.

La crisis del capitalismo tocó fondo, y como se afirma en la Biblioteca Encarta (2005):

Fue un triste final para un decenio marcado por el optimismo, el alto nivel de empleo y la prosperidad. Como es obvio, a partir de esta crisis desapareció la confianza en la banca, los banqueros, la Bolsa y los agentes financieros. Se generalizaron las dimisiones y las quiebras. El impago y la morosidad en las hipotecas se dispararon. La clase media se redujo. Muchas personas quedaron sin trabajo; aumentó el desempleo en más de dos millones de personas en menos de seis meses. Aunque muchos analistas pensaron al principio que se trataba de un ajuste pasajero del mercado, el crack de Wall Street marcó el inicio de la Gran Depresión de la década de 1930, sentando las bases para la adopción del programa del New Deal por Franklin D. Roosevelt en 1933. Asimismo,

este crack influyó de forma muy negativa en economías pujantes como la argentina, la mexicana o la brasileña.¹⁹

En este contexto aparece la figura de John Neville Keynes economista y político inglés que intentó analizar por qué la economía funciona de forma irregular, así como por qué está sujeta a las sucesivas expansiones y depresiones que caracterizan a los ciclos económicos. No obstante, no lograba explicar la problemática de las depresiones prolongadas, fenómeno para el que no existía respuesta si se seguían los entonces vigentes principios de la economía clásica, que consideraba que las recesiones se terminaban por corregir de forma automática. La tesis generalizada era que durante las recesiones aumentaba el ahorro por lo que se reducían los tipos de interés; estos parámetros fomentarían la inversión empresarial y ésta, finalmente, conduciría a un nuevo periodo de crecimiento económico.

Keynes crea un mecanismo para frenar la crisis y propone: "El Estado debe invertir en el mercado generando empleos, y si hay empleo hay salario, ahorro e inversión y como es el estado el que genera el empleo la inversión vuelve al estado".²⁰

La propuesta de Keynes le permitirá a Estados Unidos convertirse en el eje de la economía mundial, pero para ello define como principal

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Keynes, John Maynard. (1883-1946). "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero".

estrategia el uso de los medios de comunicación tanto para validar su teoría, cuanto para influir en la opinión de las personas.

Dentro de este contexto, es importante para el análisis, dar un vistazo panorámico de las diferentes escuelas o corrientes, que han desarrollado propuestas del fenómeno comunicativo:

Con la consecuente crisis económica, la caída de la bolsa de valores y la conversión del Estado en un ente fiscalizador, éste debe difundir y lograr que sea aceptado en la sociedad, valiéndose entonces de los grandes medios de comunicación para determinar los efectos que tenían los mensajes sobre la sociedad, naciendo el concepto de "Ciencias de la Comunicación Social", donde la comunicación es vertical ya que la vía emisor-receptor es unidireccional, midiendo sus efectos a través de procesos de cuantificación.

La ESCUELA CLÁSICA define la importancia de los mensajes en los seres humanos. Surge con dos grandes pensadores: Harold Laswell²¹ y Marshall Mac Luhan²². Lasswell en su "Propaganda Techniques in World War", da a conocer su teoría de la "Aguja Hipodérmica o Bala

²¹ Cientista político estadounidense, su interés por la propaganda política lo llevó a preocuparse por los fenómenos de la comunicación. Formuló el conocido e influyente modelo de las 5 preguntas: A ¿Quién, dice qué, a quien, por qué canal, y con qué efecto?

²² Escritor canadiense (1911-1980), experto en temas de comunicación.

Mágica", una teoría muy interesante que trata sobre la influencia de la propaganda entre los individuos.

Nace así la teoría de comunicación con su fórmula: "quién dice, qué, por qué canal, a quién y con qué efecto"; es decir se considera a la comunicación como un medio de influir en las personas.

Con Friedman²³ nace la escuela de Chicago que serviría para el condicionamiento económico y dedica sus esfuerzos a aplicar métodos de la sociología y psicología referidos a comunicación y medios audiovisuales; la ciudad era para aquella escuela su "Laboratorio Social".

La Escuela de Chicago funda la tendencia llamada "Investigación administrativa", orientada a la instrumentalización de los medios con fines políticos o económicos, y considera que la comunicación social se enmarca en los siguientes tres aspectos:

- *Informar*: entendido como la difusión de noticias útiles para el modelo social vigente.
- *Educar*: para transmitir las normas de comportamiento a través de la socialización que implica la adaptación de un individuo a las pautas de la sociedad y la transmisión cultural que es intergeneracional y posibilita la reproducción del sistema.

²³ **Milton Friedman**, fue la principal figura de la Escuela de Chicago, fundador de la teoría monetarista, según la cual las fuerzas del libre mercado son más eficientes que la intervención pública a la hora de fomentar un crecimiento económico estable sin tensiones inflacionistas.

- *Entretener*: entre mayor o menor distracción de acuerdo a la coyuntura, su objetivo es la distracción comercial.

El norteamericano George Joseph Stigler, otro de los integrantes de la Escuela de Chicago, fue pionero de la “economía de la información”, pues, “asoció las variaciones de precios entre mercados a la existencia de información pertinente, señalando cómo los mercados poco transparentes tienen su reflejo en altos precios y en grandes beneficios para los agentes que disponen de información”.²⁴

En 1940 aparece la ESCUELA DE FRANKFURT, que en oposición a la CLÁSICA, intenta buscar una retroalimentación, es decir que los receptores se convierten más que en simple oyentes, en entes con capacidad de opinar y responder, con capacidad de decodificar el mensaje; considerando su integración al proceso de comunicación que permitiría un desarrollo de la sociedad.

Teodoro Adorno y Herbert Marcuse, integrantes de la Escuela de Frankfurt, dicen que “los medios de comunicación son agentes de control social que tiende a homogeneizar la opinión pública y no debe ser así”.²⁵ En cambio que, Jürgen Habermas, miembro destacado de la escuela en los últimos años, en su Teoría de la acción comunicativa (1981), “aboga

²⁴ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

²⁵

por un ideal de comunicación que englobe a todos los seres racionales y que esté totalmente libre de la dominación y el interés”.²⁶

Escuela Vaticana

A partir del Concilio de Vaticano II (1962-1965), la iglesia hace una enunciación respecto al papel de los medios de comunicación, en 1963, planteando que su papel debería ser evangelizar con “contenidos cristianos y anteponer el bienestar común al interés personal” y que la información que se difunda debe ser presentada en forma honesta y basada en la verdad.

La Corriente Revolucionaria, que surge bajo influencia de la revolución cubana (1959), por su parte plantea las tareas del periodismo relacionadas con su papel en la organización y las acciones del movimiento revolucionario, es decir, su rol frente al accionar de los grupos sociales a través de concienciar con mensajes que obliguen a la sociedad a movilizarse y actuar de frente a los acontecimientos que no le son favorables.

Los aportes realizados por las diferentes escuelas sobre el fenómeno comunicativo son importantes pues todas consideran a la

²⁶ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

comunicación como un medio de influir en las personas, además se concibe a la propaganda como elemento clave en el manejo de los medios de comunicación.

Se puede afirmar que en el desarrollo histórico de las diferentes escuelas predominan dos enfoques de la comunicación, sobre todo tomando en cuenta la función que desempeña el emisor y receptor: una comunicación unidireccional, mensajes en una sola vía, y una comunicación multidireccional, mensajes en doble vía.

Finalmente, la concepción epistemológica o teórica que sobre la comunicación han desarrollado las diferentes escuelas no está al margen de los fenómenos económicos, políticos y sociales que vive la sociedad, lo que implica que cualquier aporte realizado por ellas tiene un contenido ideológico principalmente orientado a la instrumentalización de los medios con fines políticos y/o económicos.

Alternativas adicionales de comunicación

Con las investigaciones sobre la influencia de los medios de comunicación y la necesidad de utilizarlos adecuadamente, aparecen nuevas formas de comunicación como:

COMUNICACIÓN POPULAR: es un modelo antagónico al modelo de comunicación tradicional, pues ésta intenta generar una participación activa de los sujetos en la realidad; busca insertarse en la cultura popular, buscando rescatar su historia, sus tradiciones, estimulando la socialización, y cuyo fin es educar a la sociedad.

COMUNICACION ALTERNATIVA: el predominio del modelo de comunicación social obliga a que surjan nuevos mecanismos de comunicación, es así que en los años 80, comunicadores de pequeños medios, determinan que existen métodos alternativos para emitir mensajes y nuevas formas de llegar al público, planteando la salida de la ideología dominante y partiendo de la necesidad de generar medios locales, en donde, si bien es cierto, son pequeños, la participación del ciudadano sea mayoritaria y que la información se enfoque a sus necesidades más apremiantes. Para el efecto se utilizan varias técnicas, métodos que incluyen: “el diagnóstico de la investigación, la planificación y la evaluación participativa”²⁷; se puede deducir entonces la importancia que se da a la participación de la gente y al logro de su desarrollo.

EL INFORME MAC BRIDE²⁸ plantea: " Un solo mundo, Voces Múltiples", este mundo hoy se representa con la participación activa de todos los

²⁷ Comunicación popular y alternativa. <http://www.monografias.com/trabajos16/comunicacion-popular/comunicacion-popular.shtml>

²⁸ Informe MacBride (en alusión al presidente de la comisión, el irlandés Sean MacBride, fundador de Amnistía Internacional y premio Lenin y Nobel de la paz). En 1978, en la XX

personajes que intervienen en la vida de los países, que tienen la capacidad de criticar el accionar de sus mandatarios, que puede ejercer un papel de vigilante de la realidad nacional y emitir su voz a través de los diferentes medios de comunicación.

En este contexto, la función del comunicador es muy importante, pues es a quien científicamente lo preparan para desarrollar la Teoría de la Comunicación²⁹, y para que resulte ser el intermediario entre los hechos, la forma de transmitirlos, de modo que sean admitidos por los receptores en forma crítica, de modo que su accionar se compadezca con la realidad que le circunscribe.

Como se puede analizar, ser comunicador supone realizar una actividad sustentada en estudios teóricos, es el profesional directamente responsable de la información noticiosa para la comunicación, en cualquiera de sus fases o instancias directas. Esta actividad, que es remunerada, le permite intervenir en la captación, procesamiento y difusión de informaciones, y ejercer las libertades de expresión e información.

Conferencia General de la Unesco celebrada en París, se presentaban los primeros resultados de los trabajos de una comisión que estudió los principales problemas de la comunicación. Dos años más tarde el informe final de la comisión fue aceptado por consenso.

²⁹ Teoría de la comunicación es la teoría lingüística que establece los elementos que deben darse para que se considere el acto de la comunicación.

Función de la tecnología en la comunicación

La tecnología ha incidido de manera preponderante en el desarrollo de la comunicación. Los avances tecnológicos han determinado un nuevo ritmo en el proceso comunicativo.

Parafraseando a Marshall Mac Luhan, anteriormente citado, el mundo se ha convertido en una pequeña Aldea Global, se ha globalizado. Hoy más que nunca se pueden verificar estas repercusiones en el uso de la tecnología satelital: celulares, beepers e Internet.

Sahnya Shulterbrandt, experta en temas sobre comunicación, al referirse a la importancia que tiene la información y la comunicación, dice: “Para vivir en este mundo contemporáneo hay entonces que entender que quien tiene la información es quien tiene mayores posibilidades de crecimiento personal o de desarrollo empresarial. Por ello las comunicaciones constituyen una parte sumamente importante en la vida actual”.³⁰

Para fines de este trabajo es necesario establecer la diferencia que existe entre *información* y *comunicación*. El objetivo de la información es la transmisión de ideas, datos, mediante mensajes desde un emisor a un destinatario (receptor); es un proceso lineal, unidireccional que no contempla ninguna realimentación. La comunicación en cambio se refiere,

³⁰ SHULTERBRANDT, Sahnya. “Relaciones humanas: Motivación, comunicación y trabajo en equipo”. En Revista Inter-Forum.

a la producción, circulación, captación y apropiación de sentidos, es un proceso horizontal, multidireccional, en el que se involucran los intereses de los productores de mensajes y los destinatarios: audiencias, lectores o diversidad de usuarios.

La realización del acto comunicativo puede responder a diversas finalidades: transmisión de información, intento de influir en los otros, manifestación de los propios estados o pensamientos y realización de actos. En este sentido la comunicación busca modificar actitudes, comportamientos, representaciones o conocimientos de los interlocutores.

En síntesis se puede manifestar que la diferencia fundamental entre información y comunicación radica en la actitud y comportamiento del interlocutor (feedback). El proceso informativo siendo lineal, unidireccional, no requiere feedback, en cambio que el proceso comunicativo para que sea horizontal y multidireccional, si lo hace.

LA DEMOCRACIA

RESEÑA HISTÓRICA

La sociedad en su desarrollo ha conocido diferentes formas de gobierno, derivadas de la necesidad de organizarse y garantizar su existencia. Con el surgimiento del Estado se garantiza no solo la organización política sino también administrativa y de gobierno.

La democracia aparece cuando las sociedades tienen una mayor conciencia de sus derechos y los hombres creen tener la capacidad de decidir su futuro. En Atenas por ejemplo, surge después de las guerras médicas, cuando florece la cultura material y espiritual en el siglo de Pericles.

Se desarrolló en Roma, después del triunfo sobre los cartagineses, cuando prosperaron las instituciones republicanas y, mediante la armonía y la colaboración entre el senado y el pueblo, llegaron los romanos a dominar al mundo.

La democracia en la edad media estuvo oculta, se evidenció el poder de los señores feudales y la iglesia católica. Es la época llamada oscurantista por el estancamiento cultural que se produjo en la sociedad. Período de conquista de grandes reinos y de las Cruzadas³¹ ordenadas por la Iglesia Católica. La fragmentada sociedad feudal de la edad media se caracterizaba por una economía básicamente agrícola y una vida cultural e intelectual dominada por la Iglesia. “Todo el poder en el seno de la jerarquía eclesiástica estaba en las manos de los obispos de cada región.”³²

³¹ **Cruzadas:** expediciones militares realizadas por los cristianos de Europa occidental, normalmente a petición del Papa.

³² Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

Más adelante y con el desarrollo de las ciudades, se transformó en una sociedad dominada progresivamente por instituciones políticas centralizadas, con una economía urbana y mercantil, el comercio y la industria; aparecieron instituciones democráticas bajo las formas de cortes, fueros, parlamentos, ayuntamientos, que fueron el primer vínculo entre el pueblo y el gobierno.

La Revolución francesa, 1789, consolidó el poder político de la burguesía, abolió la monarquía en Francia, proclamó la I República e instauró la democracia representativa. En ese mismo año, la Asamblea Nacional Constituyente se dispuso a comenzar su principal tarea, la redacción de una Constitución. “En el preámbulo, denominado Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, los delegados formularon los ideales de la Revolución, sintetizados más tarde en tres principios, "Liberté, Égalité, Fraternité" ("Libertad, Igualdad, Fraternidad)".³³

La influencia de la Revolución francesa en posteriores procesos revolucionarios fue decisiva: la independencia norteamericana en el mismo siglo XVIII, así como procesos independentistas en varios países latinoamericanos de principios del siglo XIX. En el caso del Ecuador, se selló la independencia definitiva de la corona española con la Batalla de

³³ *Ibidem.*

Pichincha en 1822, añadiéndose otro hecho de singular importancia, años más tarde; la revolución liberal liderada por Alfaro en 1895.

En esencia, las revoluciones liberales “impulsaron la institucionalización de los derechos políticos y de las libertades personales para los ciudadanos de cada país como parte de un conjunto más amplio de derechos que englobaba el derecho de propiedad, la movilidad geográfica y la libertad de mercado...”³⁴, lo que beneficiaba a los intereses económicos y políticos de los grupos en el poder.

Como vemos, es en el siglo XIX que el ideal democrático va abriendo camino en los países del mundo.

Los conflictos mundiales del siglo pasado desestabilizaron la vida democrática de los países envueltos en las dos guerras mundiales, se implantaron gobiernos fascistas y dictatoriales en Alemania, Italia, España y en varios países del continente americano, algunos de carácter militar producto de golpes de Estado.

En el caso del Ecuador, las guerras libertarias dirigidas por Bolívar y Sucre, sellaron la independencia definitiva de la corona española en 1822. Luego de ocho años de ser parte de la Gran Colombia, en 1830, se

³⁴ *Ibidem*.

acuerda la constitución del Ecuador como república independiente. Desde esa época hasta la actualidad, la vida republicana se ha caracterizado por tener gobiernos que han representado a los grupos de poder económico y político, principalmente conservadores y aristócratas y liberales. Es importante destacar el aporte realizado por la revolución liberal dirigida por Eloy Alfaro pues influyó con grandes cambios y transformaciones en la vida política, social y cultural de nuestro país.

A fines de los años setenta, luego de estar bajo el mando de gobiernos dictatoriales de carácter militar por casi una década, regresamos a la vida democrática en 1978, fruto de la presión y lucha de organizaciones políticas, sociales y ciudadanas.

Los diferentes gobiernos hasta la actualidad no han podido solucionar la grave crisis económica, política y social que vive el Ecuador y que afecta a la mayoría de ecuatorianos. Roldós, Hurtado, Febres Cordero, Borja, Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón, Mahuad, Noboa, Gutiérrez y Palacio, han ejecutado en cada uno de sus respectivos gobiernos, políticas fondomonetaristas y neoliberales, cuyas consecuencias han afectado seriamente a la población en sus condiciones de vida pues ha aumentado la pobreza, el desempleo y la migraciones a otros países.

La situación social ha provocado que el Ecuador sea uno de los países de América Latina más inestables políticamente, sino recordemos las grandes movilizaciones de los sectores sociales y populares en el derrocamiento y caída de Bucaram en 1997, Mahuad en 2000 y Gutiérrez en 2004.

Si bien es cierto que la democracia ecuatoriana ha tenido avances muy significativos, es de reconocer que el sistema no es el ideal, así lo demuestra, entre otros, el problema económico que trae consigo la iniquidad y extrema pobreza, en ciertos sectores; es decir tiene más relevancia en el área social, afectando sobre todo a grupos vulnerables que no tiene acceso a salud, vivienda, educación, trabajo, entre otros.

Esta perspectiva nos lleva a determinar la importancia que tiene la democracia con la representación de los intereses colectivos; se puede asumir por lo tanto los tres principios, desde los cuales Norberto Bobbio³⁵ plantea el tema de la democracia: “en primer lugar, como un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones y mediante que procedimientos; en segundo lugar, diciendo que un régimen es tanto más democrático cuanto una mayor cantidad de personas participa directa o indirectamente en la toma de decisiones; por último, subrayando que las elecciones a realizarse deben

³⁵ Citado en ¿Qué es la democracia? de Alain Touraine (2000), p. 17.

ser reales”. Concluir entonces que la democracia descansa sobre la sustitución de una concepción orgánica de la sociedad por una visión individualista cuyos elementos principales son la idea de contrato, el reemplazo del hombre político según Aristóteles, por el homo oeconomicus, y por el utilitarismo y su búsqueda de la felicidad para el mayor número.

Pero esta visión es únicamente conceptual pues la realidad demuestra que los partidos políticos, las grandes organizaciones políticas y sociales, superponen a la soberanía de los ciudadanos, sus intereses particulares.

Reflexiones sobre la democracia en el Ecuador

La forma de gobierno en el Ecuador es representativa, lo que implica que el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por el mismo. La elección de las personas que han de tener a su cargo la tarea gubernativa se realiza por medio del sufragio y cualquier individuo tiene derecho a participar o ser elegido.

La experiencia histórica de nuestro país demuestra que quienes han sido elegidos para representar los intereses del pueblo, ya en funciones, le han dado la espalda a sus electores y se han puesto al

servicio de otros intereses contrarios a los intereses comunes o colectivos.

Esto ha conllevado a una crisis de credibilidad no solo en los políticos y sus partidos sino también en el sistema democrático vigente, pues quienes nos han gobernado no han podido solucionar las apremiantes necesidades y aspiraciones que tienen los ciudadanos.

La crisis económica y social que vive el país como consecuencia de la injusta distribución de la riqueza y de la aplicación de políticas de ajuste neoliberal, es un factor determinante para la inestabilidad política y la ingobernabilidad existente, sumado a esta situación, la corrupción que es un fenómeno que campea no solo en lo público sino también en lo privado.

Esta situación explica el aumento de la pobreza en nuestro país, que según datos oficiales alcanza al 70% de la población, y es la fuente para la desestabilización del régimen democrático. Como señala Adriana Utreras (2004): "...es el detonante para que los sectores sociales exijan sus derechos y reivindicaciones..."³⁶, con justa razón, pues está en juego su existencia misma.

³⁶ UTRERAS, Adriana. "Influencia de la comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano". Trabajo de Investigación. IAEN, 2003-2004, p. 15.

La democracia en el contexto socio-político

Etimológicamente democracia viene del griego *demos*, **pueblo** y *kratein* **gobernar o poder**, por consiguiente significa "poder del pueblo"; constituye un sistema político por el que el pueblo de Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer.

La democracia supone un sistema socio-político y económico de hombres libres e iguales; y no se limita a la igualdad ante la ley, sino en todos los ámbitos y las relaciones sociales en las que interviene.

En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional. Dichos representantes pueden ser sustituidos por el electorado de acuerdo con los procedimientos legales de destitución y referéndum y son, al menos en principio, responsables de su gestión de los asuntos públicos ante el electorado. En muchos sistemas democráticos, éste elige tanto al jefe del poder ejecutivo como al cuerpo responsable del legislativo.

Por consiguiente, existen dos clases de democracia: *la democracia directa*, cuando la soberanía, reside en el pueblo, es ejercida directamente por él, sin necesidad de elegir personas que lo representen;

la democracia representativa o indirecta, donde el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por el mismo mediante votación universal. En esta clase de democracia, cualquier persona tiene derecho a participar o ser elegido.

Las principales características de la democracia moderna son la libertad individual, que proporciona a los ciudadanos el derecho a decidir y la responsabilidad de determinar sus propias trayectorias y dirigir sus propios asuntos, la igualdad ante la ley, el sufragio universal y la educación.

Es preciso señalar que cualquier forma de democracia supone un modo de vivir y de actuar basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad o sociedad.

En las sociedades modernas se ha establecido la democracia representativa como forma de gobierno. El pueblo elige a sus representantes que en su mayoría, como es el caso de nuestro país, no han respondido a los intereses de las grandes mayorías, por el contrario, han representado intereses personales y de grupos; lo que implica que las necesidades y aspiraciones populares se vean permanentemente postergadas.

El estudio realizado sobre democracia en América Latina, por parte de El Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL), determina que “en cada uno de los países se ha logrado generar una democracia en cuanto a la elección de los mandatarios, las mismas que son consideradas libres y transparentes; pero aun no se delimita una democracia participativa, en donde la ciudadanía sea el artífice principal, el ente contralor de las acciones que se realizan al interior del gobierno de sus países”.³⁷

Es pertinente recordar la famosa definición de Abraham Lincoln³⁸ en su discurso de Gettysburgh³⁹: "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Esto determina que inclusive en la llamadas ‘democracias representativas’, la democracia está siempre vinculada con el pueblo, como su origen y destino.

La legítima democracia lleva por lo tanto siempre las raíces populares; se fundamenta en la filosofía del hombre y de la sociedad buscando en cada ser humano una persona con dignidad, con un destino individual, dentro de un marco de igualdad y justicia; y en donde para

³⁷ La democracia en América Latina, 2004.

³⁸ **Abraham Lincoln** (1809-1865), político estadounidense, presidente de Estados Unidos (1861-1865), condujo a la Unión a la victoria en la Guerra Civil y abolió la esclavitud.

³⁹ **Batalla de Gettysburg**, batalla que tuvo lugar entre el 1 y el 3 de julio de 1863, detuvo la segunda y última gran invasión del Norte realizada por los confederados, fue su derrota.

armonizar, también tiene que cumplir deberes que se subordinan al bien común.

Por consiguiente, el fin último de la democracia es que a través de ella los ciudadanos alcancen su dignidad como personas, racionales y libres; buscando siempre la verdad y manifestando sus opiniones libremente, sin que ninguna forma de pensar les sea impuesta. En este sentido es importante lo que afirma Alain Touraine, (2000): “La democracia no está al servicio de la sociedad ni de los individuos, sino de los seres humanos como Sujetos, es decir creadores de sí mismos, de su vida individual y de su vida colectiva”.⁴⁰

La democracia verdadera no puede existir sin libertad, igualdad y pluralidad, de hecho en nuestro país estas aspiraciones están acompañadas por todas las seguridades jurídicas del estado de derecho, amparadas por la Constitución Política del Estado, que abriga de algún modo los derechos y deberes que rigen para los ecuatorianos.

El principio de soberanía del Estado se origina en el pueblo y se lo debe encaminar en beneficio de éste, es decir, lograr una interacción entre Estado y sociedad de modo que los deberes escritos en las leyes no solo sean legales sino legítimos. Para ello es necesario cada vez más escuchar la voluntad popular en varios aspectos que afectan su vida.

⁴⁰ Touraine, Alain. 2000. ¿Qué es la democracia?, p. 33.

Para Touraine, anteriormente citado: “El poder del pueblo significa la capacidad, para la mayor cantidad posible de personas, de vivir libremente, es decir de construir su vida individual asociando lo que se es y lo que se quiere ser...”.⁴¹

Concebida así la democracia, esta ha pasado de ser un mito a una realidad en la mayoría de los pueblos del mundo, pero su significado y alcance no ha sido aún entendida, por lo tanto sus postulados no pueden ser defendidos ni logrados en un sentido más amplio y verdadero, que signifique mejorar la calidad de vida de todos a través de generar equidad y justicia.

Finalmente, “alcanzar la democracia y vivirla plenamente supone un esfuerzo repetido cotidianamente, una lucha continua por la libertad, el derecho y la justicia. Y eso supone un espíritu iluminado, alerta y decidido, que no siempre es fácil alcanzarlo, a nivel de pueblos. Pero es un reto al que vale la pena enfrentarse”.⁴²

⁴¹ Ibidem, p. 23.

⁴² ESTUDIOS. filosofía-historia-letras Otoño 1984.
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_28.html

PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El rol de los medios de comunicación y su poder es un tema de debate que ha existido, existe y existirá siempre. A los tres poderes que Montesquieu diferenciaba: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, se ha pretendido añadir a la prensa como el “cuarto poder”.

Pero ¿qué es lo que permite mirar a los medios de comunicación como “cuarto poder”? Según Adriana Utreras (2004): “Los objetivos de los medios de comunicación se dirigen a informar, educar, orientar, entretener y generar opinión pública. Los avances tecnológicos han permitido que la información sea transmitida con agilidad y eficacia a todos los puntos del planeta y, es quizá el alcance de esta difusión lo que ha incidido en el concepto de ‘Cuarto Poder’”.⁴³

Desde otra visión, los medios de comunicación representan “el contrapoder al poder” y esto hace que no solo incidan en las actitudes de las personas sino también con su opinión influyan en la gobernabilidad del país, por ende en su vida democrática, en razón de que algunos medios al parecer responden a los intereses de grupos económicos y políticos,

⁴³ *Ibíd*em, p. 2.

los mismos que se expresan orgánicamente en la mayoría de partidos políticos.

Por lo tanto, los medios son parte del sistema democrático del país, y la “democracia no puede vivirse sin reflexión”, pero ésta última nace del conocimiento; lo que implica que una ciudadanía con educación puede reflexionar sobre su realidad y encaminarse en la búsqueda de un futuro promisorio para sí mismo, su familia y su país.

Si bien es responsabilidad del Estado la educación formal de las personas, los medios tienen un compromiso ético en el cumplimiento de su función informativa y comunicativa para el fortalecimiento cultural y educativo de los ciudadanos.

En el momento en que los medios de comunicación participen de manera permanente *en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos*, como lo dispone la Constitución Política del Ecuador, ayudarán no solo en el conocimiento, actitud y comportamiento de los niños y jóvenes, sino sobre todo en el fortalecimiento de la democracia en el país.

Esto lo deberíamos saber los ciudadanos: en una sociedad que afronta conflictos estructurales como la nuestra, pero que pretende fortalecer su vida democrática, los medios de comunicación juegan un papel esencial, efectivamente pueden dinamizar y fortalecer esos

procesos democráticos a través de la consolidación de una verdadera opinión pública o, por el contrario, pueden quebrantar el camino hacia la democracia precisamente diluyendo en la confusión, esa opinión pública.

El Estado a través del gobierno de turno, debe velar por el cumplimiento del mandato constitucional respecto a la obligación que tienen los medios de comunicación, pues en la actualidad la programación radial y televisiva por ejemplo, como manifiesta la autora anteriormente citada: “no ofrece calidad para contribuir a la formación de la conducta de estos grupos, sino que unido a la desorganización familiar y las fallas en el sistema educativo, distorsionan los valores morales, éticos, fomentando la violencia...”⁴⁴ y la corrupción.

Por lo tanto, la participación ciudadana es clave para fortalecer la vida democrática del país, les corresponde a los ciudadanos ser los vigilantes permanentes de los medios de comunicación, pues estos tienen un deber histórico y ético en los momentos difíciles que vive el país. Carolina Ortiz Ariza (2002), al referirse a la responsabilidad que tienen los medios de comunicación con la sociedad, dice que:

La obligación de los medios...es la de presentar los hechos dentro de una situación y en un momento determinado, en un aquí y en un ahora, no danzando al son de los compases de los estamentos de poder, sino al compás de la música de las realidades sociales, de los pensamientos reales, representando tan fielmente como les sea posible las relaciones existentes en el seno de la organización

⁴⁴ *Ibidem*, p. 3.

social y los conflictos que surgen, se desarrollan y cambian en el ámbito de la realidad.

Los medios de comunicación son libres para dar noticias, no para deformarlas. Son libres de reproducir ideologías y reflejar organizaciones, pero están limitados en cuanto tales ideologías, cuando existen, han de ser presentadas responsablemente, vale decir enfocadas en un tiempo y en un espacio.⁴⁵

En consecuencia, la responsabilidad de los medios de comunicación es trascendental para la vida democrática del país, pues tienen una misión y una enorme función social de gran alcance en el sentido no solo de informar sino sobre todo de formar opinión.

Con relación a los medios de comunicación social en el Ecuador, el debate se enciende permanentemente respecto al carácter de su misión y función social. Varias organizaciones sociales y no gubernamentales, entre ellas la Asociación Americana de Juristas, AAJ; el Instituto de Investigaciones Sociales, ILDIS; organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, plantean la necesidad de legislar con el propósito de democratizar la información y que de esta manera, individuos y grupos tengan acceso a los medios de comunicación y no se vean afectados en sus derechos humanos fundamentales.

Estos sectores conciben que los medios deben representar los intereses individuales y colectivos de los diversos sectores de la sociedad

⁴⁵ Ortiz Ariza, Carolina. El papel de los medios de comunicación en una situación de violencia como la colombiana, Revista Latina de Comunicación Social, número 49, de abril de 2002.

civil, y no como sucede en la actualidad que varios responden a los intereses de los grupos de poder económico y político. Los medios de comunicación deben constituirse, como afirma Federico Mayor (1995): en “verdaderas tribunas abiertas para toda la sociedad sin discriminación de ningún tipo”.⁴⁶

En el caso de nuestro país, se evidencia poca responsabilidad social de algunos medios de comunicación con respecto a los diferentes sectores de la sociedad civil. Sobre este aspecto, Patricio Moncayo y otros (2000), señalan que:

La violencia permanente, imágenes estereotipadas, construcción de estigmas sobre ciertos lugares y personas, exaltación de falsos valores, violación del derecho a la privacidad, la falta de políticas, son características de los medios de comunicación social en el Ecuador. Tampoco revelan las condiciones estructurales que explican más allá de la anécdota, los dramas cotidianos de los actores sociales. La marginación y discriminación política, social, cultural y económica de los sectores sociales, las limitaciones al acceso y al control de los mismos, hacen necesaria la revisión de sus objetivos, ética y legislación.⁴⁷

Es indudable que en esta realidad planteada por Moncayo, se evidencia la falta de políticas rectoras de comunicación y pero aun, los aspectos educativos y culturales están casi ausentes de la programación de los medios; pues la función social de la comunicación debe traducirse en propuestas encaminadas a reforzar y promover lo educativo y cultural.

⁴⁶ Dr. Federico Mayor, Director de la UNESCO, Mensaje enviado al Seminario Democratizar el Espectro Radioeléctrico, Caracas, 1995.

⁴⁷ Moncayo, Patricio y otros. 2000. Derechos Humanos y Comunicación. Propuesta de Plan Operativo de Derechos Humanos del Ecuador. AAJ/UNESCO/ILDIS.

RELACIÓN CIUDADANÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA

El nuevo milenio, el desarrollo vertiginoso en el mundo trae consigo incertidumbre, confusión, un mundo donde nuevos modelos sociales, económicos, culturales se imponen y marcan el devenir de los tiempos y la actitud que ante ella deben tomar los seres que habitamos el planeta. Fenómenos que surgen como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales.

Este modelo plantea lo que se ha dado por llamar “la globalización”⁴⁸, la cual es un proceso del que formamos parte porque somos arrastrados por la revolución sobre todo de las comunicaciones y los medios que permiten asistir a eventos alejados, que pertenecen a otras culturas, sociedades y que sin embargo están ahí a la orden del día. En sus inicios, el término globalización se ha venido utilizando para:

...describir los cambios en las economías nacionales, cada vez más integradas en sistemas sociales abiertos e interdependientes, sujetos a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos de capital. Los ámbitos de la

⁴⁸ El concepto de **Globalización** pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. El concepto de **Globalización** pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales.

realidad en los que mejor se refleja la globalización son la economía, la innovación tecnológica y el ocio.⁴⁹

Joaquín Estefanía⁵⁰ conceptúa de manera muy directa y sencilla a la globalización: "Significa que todos somos más interdependientes, más cercanos, que nos parecemos más y actuamos de modo crecientemente semejante; que vivimos en el mismo mundo".

Por lo tanto se acepta que se vive "la sociedad del conocimiento", pues el desarrollo social, económico y político de los países en el mundo depende del conocimiento al que se tenga acceso; la información, el saber se han convertido en el pilar fundamental para el desarrollo de la competitividad al interior de los mismos.

Martín Hopenhayn⁵¹ es muy preciso a este respecto: "La base material y simbólica de las democracias modernas ya no descansa exclusivamente en un tipo de economía o de institucionalidad política, sino también en el uso ampliado del conocimiento, la información y la comunicación".

Por lo tanto, en este proceso se encuentra inmersa la comunicación social, pues de la mano de tecnologías de punta, los

⁴⁹ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

⁵⁰ Escritor y director de la Escuela de Periodismo UAM/EI País.

⁵¹ Magister en Filosofía de la U. de París.

medios de comunicación viven una expansión que los convierte en un elemento decidor en la vida de los pueblos por su presencia y actividad, cuyo rol incursiona en la realidad y los convierte en un mediador social de importancia inusitada pues debido el avance tecnológico le permite articular lo social, aumentando “cada día su poder e incidencia en la actitud, pensamiento y cultura del ser humano gracias a que puede ingresar con mayor facilidad a los núcleos familiares”.⁵²

Más papel debe generar un análisis por parte de los ciudadanos respecto de la responsabilidad que tienen, respecto del rol que les corresponde desempeñar dentro de un mundo globalizado; determinar si su papel se limita a servir a la dinámica social, económica y política contemporánea. Exigir el comportamiento ético de los medios es necesario, pues el papel que han asumido frente a la nueva realidad no puede limitarse únicamente al acceso a una nueva tecnología.

El comportamiento ético implica, que toda la acción de la comunicación, y el trabajo periodístico por supuesto, deben estar en contra de los excesos y aberraciones que caracterizan una comunicación y un periodismo exclusivamente dominado por intereses económicos y políticos, que por el servicio a los intereses individuales y colectivos de los diversos sectores de la sociedad civil.

⁵² Moncayo, Patricio y otros. 2000. Derechos Humanos y Comunicación. Propuesta de Plan Operativo de Derechos Humanos del Ecuador. AAJ/UNESCO/ILDIS.

El resolver las dudas que se tienen respecto al rol de los medios de comunicación en la democracia de los Estados, enfatiza la necesidad de contar con la participación ciudadana en calidad de veedor⁵³ absoluto, pues a ellos se dirigen todos los esfuerzos de los medios y en ellos descansa su razón de existir.

La exigencia además debe ser obtener uno de los principios del periodismo: “la objetividad”, no asumida como verdad porque ésta nadie la posee, sin embargo su gran poder, su influencia irrestricta puede generar aún cambios en el comportamiento o en el criterio de los ciudadanos, quienes deben limitarse a escuchar sin poder emitir su “verdad”; por lo tanto les corresponde a los medios de comunicación no solo informar, sino también promover y fortalecer la disensión, la confrontación libre, esencia plena vigencia de la democracia; de lo contrario los grupos de poder imponen un escenario en donde las opiniones únicas, las versiones oficiales, la intolerancia frente a la crítica o la opinión contraria, constituyen verdaderos dardos que diezman la salud de la democracia.

⁵³ **Veedurías Ciudadanas:** Forma de organización de la sociedad civil para ejercer mejor los derechos constitucionales de vigilancia y control social de la gestión pública. La participación ciudadana y representación debe organizarse mediante colegios electorales en las diversas organizaciones sociales.

Es imprescindible para ejercer la democracia entonces, que se generen espacios que democratizan la información, una comunicación efectiva, participativa y transparente, que se oponga a la comunicación lineal (unidireccional) que establece el proceso emisor-medio-receptor, practicado por algunos medios privados, que privilegian los intereses meramente lucrativos y no incluyen el servicio al desarrollo del país.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR: TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA

El rol de los medios de comunicación y la generación de opinión pública desde esos espacios se ha convertido, en uno de los elementos dinámicos del juego democrático en nuestro país. Por ello es importante analizar particularmente, el papel de la televisión, la radio y la prensa escrita, en la política nacional y en el fortalecimiento de la vida democrática.

LA TELEVISIÓN

La Ley de Radio y Televisión que se expidió en 1975 y sus reformas efectuadas en 1995, así como el Reglamento expedido en enero 15 de 1996, especifican la clasificación de las estaciones de radiodifusión o televisión; y el Reglamento dice:

Artículo 5: Las estaciones de radiodifusión o televisión se clasifican en las siguientes:

a) Estaciones públicas; y,

b) Estaciones comerciales privadas

a) Estaciones Públicas: Son las destinadas al servicio colectivo, sin fines de lucro y no pueden cursar publicidad comercial de ninguna naturaleza. Estas estaciones transmitirán programación cultural, educativa y asuntos de interés general, tales como conferencias de índole pedagógico, agrícola, industrial, económico de desarrollo social, de servicio a la comunidad, de orientación al hogar, es decir que tales programas propicien su desarrollo socioeconómico y cultural, el sano esparcimiento y los valores esenciales de la nacionalidad dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana. Dentro de esta definición se encuentran las estaciones de servicio comunal.

b) Estaciones comerciales privadas.- Son las que tienen capital privado, funcionan con publicidad pagada y persiguen fines de lucro.

La concesión de frecuencias y canales son concedidas bajo las siguientes condiciones:

Artículo 6.- La concesión de frecuencias para estaciones de radiodifusión de servicio comunal serán otorgadas a las Comunas legalmente constituidas, de acuerdo con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, previo informe favorable del Comando

Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el funcionamiento de la estación no alentará contra la seguridad nacional interna o externa del país. Estas estaciones son de radiodifusión de servicio público, contempladas en el Art. 5 literal a) del presente Reglamento las que no podrán cursar publicidad de ninguna naturaleza y se dedicarán exclusivamente a fines sociales, educativos y culturales. Los fines sociales se refieren únicamente a actividades relacionadas con ayuda a la comunidad. Las concesiones para estaciones de radiodifusión servicio comunal, se otorgarán únicamente para estaciones de onda media y frecuencia modulada en lugares donde no existan concesiones para estaciones nacionales, regionales o locales de onda media o concesiones de frecuencia modulada; y, en cualquier caso siempre que no interfieran con las frecuencias asignadas a otras estaciones.

Nota: Los efectos de la frase "previo informe favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el funcionamiento de la estación no alentará contra la seguridad nacional interna o externa del país" , del primer inciso de este artículo fueron suspendidos por inconstitucionalidad de fondo, mediante Resolución No. 177-69-CP del Tribunal de Garantías Constitucionales, publicada en el R.O. 55, 28-X-96.

El Art. 9 por su parte al referirse a las concesiones en general establece que "El Consejo Nacional de Radio y Televisión autorizará a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones las concesiones de

frecuencias para los medios, sistemas o servicios de radiodifusión y televisión, determinados en el capítulo III, Art., 5, del presente Reglamento de acuerdo a las normas técnicas, administrativas, planes de uso de frecuencias vigentes en el país.

Como se puede notar, pese a las normas establecidas en la Ley y su Reglamento, es fácil dilucidar que esto es letra muerta; solo basta preguntar ¿cuántas frecuencias de radios y canales de televisión han sido entregadas a las llamadas Comunas?. Se puede notar entonces que las exigencias y funciones predeterminadas para las estaciones de "servicio público" son un impedimento para la democratización de la comunicación y una garantía para el mantenimiento del poder en los grupos dominantes que manejan la mayoría de medios de comunicación.

Es imprescindible, por lo tanto, que se regule esta reglamentación, considerando los mismos requerimientos para radiodifusoras o canales de televisión sean estos públicos o privados; la finalidad debería ser igual y no solo en la parte económica sino sobretodo en la social; esto garantizaría la libre fundación de medios de comunicación tal como lo señala el texto constitucional.

Así vemos que los canales de televisión en el Ecuador están en manos privadas y la mayoría de ellos son dueños poderosos grupos

económicos⁵⁴ que tienen estrecha relación con grupos de poder político, lo que determina que, como dice Adriana Utreras (2004): “En cierta forma, el control se expresa en la construcción de una opinión pública teledirigida, en donde se crean monopolios, fuentes y actores de opinión orientados a generar un pensamiento único y consolidado...”⁵⁵, hacia los intereses de estos grupos.

De esta manera como se manifestó anteriormente, la tendencia es que en las grandes redes de televisión, radio y prensa escrita, se presenten los mismos personajes, especialmente en campañas electorales, para las entrevistas y actos públicos, lo que genera una opinión favorable a sus intereses, pues se los mantiene vigentes en el escenario político.

Por otra parte, en la televisión nacional se transmiten, programas extranjeros, principalmente norteamericanos, donde se pregona el individualismo a ultranza, el consumismo, la violencia y la discriminación de todo tipo. Sobre este aspecto el periodista colombiano Orlando Gómez León (2006), manifiesta que:

⁵⁴ Ver Cuadro N° 1 pág. 62, Listado alfabético de concesionarios de televisión: Canal 2 del grupo Isaías, Canal 4 del Grupo del Banco del Pichincha, Canal 5 del grupo de Carlos Muñoz Insua, Canal 8 del Grupo de Alvarado Roca, Canal 10 del Grupo Isaías, Canal Uno del grupo de Marcelo Rivas, Telerama del grupo Eljuri; entre los más conocidos.

⁵⁵ Utreras, Adriana. Trabajo de investigación. “Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano”. IAEN 2003-2004, pp. 105-106.

En el Ecuador, lastimosamente, a los canales parece importarles poco aquello de que la comunicación tiene que ser entendida como una necesidad básica de los seres humanos. En lugar de educar o por lo menos orientar al público, se le atropella sin medida. Es como si los programadores partieran de la base de que el televidente promedio es estúpido y hay que darle todo masticado. Por eso subsisten los programas de crónica roja y los noticieros no tienen el menor empacho en dar a conocer los hechos delincuenciales con imágenes escabrosas.⁵⁶

En este sentido vale la pena preguntarse ¿por qué la televisión ecuatoriana tiene tan pocos programas culturales? La respuesta es inmediata, no existe una política comunicativa de Estado que involucre a los medios de comunicación, promueva y apoye lo educativo y cultural; realmente son pocas las iniciativas desarrolladas principalmente por los gobiernos seccionales, sobre todo, en los meses denominados de las “Artes y la Cultura”.

Asimismo como plantea el autor arriba citado:

En el Ecuador, para decirlo de una vez por todas, no hay quien apoye la cultura y mucho menos en la televisión. Y no lo hacen, sencillamente porque no es un negocio rentable. Un alto ejecutivo de un canal -que por razones lógicas prefiere no ser identificado- defiende este punto de vista abiertamente: "¿Cómo vamos a invertir 100 mil dólares, pongamos por caso, realizando un programa cultural, cuando podemos ganar lo mismo transmitiendo un partido de fútbol sin esforzarnos demasiado y sin gastar nuestro dinero? Todavía no estamos locos". El interés gubernamental por estas actividades, en tanto,

⁵⁶ Gómez León, Orlando. “¿Es la Televisión el desierto de la cultura?”. Revista Chasqui, 2006, p. 3.

no pasa de realizar un "Mes de las Artes" al año en algunas ciudades o invertir algo del escaso presupuesto en algún festival cinematográfico, en el que también participan representaciones diplomáticas. De televisión, nada.⁵⁷

La dura realidad reflejada por el autor, permite afirmar que en el Ecuador, a nivel de la televisión, radio y prensa escrita, existe un desierto cultural y educativo, lo que limita la función social de los medios de comunicación; esto es, no solo entretener e informar sino sobre todo orientar para generar una opinión pública basada en la realidad y en la búsqueda de la verdad; ya que la cultura está en muchas partes y, por ello, una reflexión al respecto siempre será oportuna.

La programación de algunos canales de televisión, como se puede verificar tienen ahora más que nunca una inserción en la crónica roja, en programas sensacionalistas

A continuación se muestra la programación de tres canales de televisión, tomados al azar y en días laborables, siendo pertinente señalar que la misma varía escasamente de día en día, siendo la variación con programas del mismo tipo por ejemplo en lugar de "Simplemente Mariela", transmiten "Expedientes" o "Archivos del Destino", sin que su contenido tenga mucha variación.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 5.

Los fines de semana existe una variación importante en la programación, porque se excluyen las telenovelas, los programas de hogar, algunas series infantiles y los horarios de los noticieros son máximo dos.

PROGRAMACIÓN DE TC TELEVISIÓN		
HORA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
AM		
5:00	QUE LOCURA	BROMAS A TRANSEÚNTES
5:30	EL MAÑANERO	NOTICIAS LOCALES
6:55	EL NOTICIERO I	NOTICIAS
8:00	COSAS DE CASA	CONTENIDO FAMILIAR
10:00	MARIACA EN SU SALSA	HOGAR
10:30	SUEÑO CON TU AMOR	TELENOVELA
11:00	ANGEL REBELDE	TELENOVELA
12:00	MI RECINTO	SÁTIRA DE LOS MONTUBIOS
PM		
12:20	EL NOTICIERO II	NOTICIAS
13:15	DEPORTIVO	DEPORTES
13:30	MI GORDA BELLA	TELENOVELA
15:00	AMANTES	TELENOVELA
16:00	MERLINA	TELENOVELA
16:30	A TODO DAR	ENTRETENIMIENTO
17:54	SUPERESTRELLAS TV CÁPSULAS	CONCURSO
18:00	MARITERE	PRESENTACION DE CASOS REALES CON TENDENCIA VIOLENTA
19:00	EL NOTICIERO III	NOTICIAS
20:15	OLVIDARTE JAMÁS	TELENOVELA
21:15	JUEGOS PROHIBIDOS	TELENOVELA
22:00	LOS REYES	TELENOVELA
22:30	SIMPLEMENTE MARIELA	ENTREVISTAS DE ESPECTÁCULO
0:15	PARE DE SUFRIR	RELIGION

PROGRAMACIÓN DE TELEAMAZONAS		
HORA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
AM		
5:00	LOS TRES CHIFLADOS	HUMOR
6:00	24 HORAS I	NOTICIAS
9:00	DE 9 A DIEZ	CONTENIDO FAMILIAR

10:00	EL PEOR DIA DE TU VIDA	"HUMOR NEGRO"
10:30	POWER RANGERS	PROGRAMA INFANTIL *
11:30	FUTURAMA	PROGRAMA INFANTIL *
12:00	AMERICAN DAD	PROGRAMA INFANTIL *
PM		
12:30	FAMILY GUY	PROGRAMA INFANTIL *
13:00	LOS SIMPSONS	PROGRAMA INFANTIL *
13:30	24 HORAS II	NOTICIAS
14:00	DEPORTE TOTAL	DEPORTES
14:20	EN CORTO	FARÁNDULA
14:30	ALMA PIRATA	TELENOVELA
15:30	ES TAN RAVEN	PROGRAMA INFANTIL EDUCATIVO
16:00	MALCOM	PROGRAMA INFANTIL *
16:30	LIZZIE MCGUIRE	PROGRAMA INFANTIL EDUCATIVO
17:00	DANNY PHANTOM	PROGRAMA INFANTIL *
17:30	JIMMY NEUTRON	PROGRAMA INFANTIL *
18:00	BOB ESPONJA	PROGRAMA INFANTIL *
18:30	POWER RANGERS	PROGRAMA INFANTIL *
19:15	LOS SIMPSONS	PROGRAMA INFANTIL *
19:45	24 HORAS III	NOTICIAS
20:45	CAMARA MANÍA	SÁTIRA DE VIDEOS
21:15	LO EXTRAORDINARIO	REPORTAJES
22:15	30 MINUTOS PLUS	ANÁLISIS PERIODÍSTICO
23:15	CSI MIAMI	SERIE POLICÍACA

PROGRAMACIÓN DE ETV TELERAMA		
HORA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
AM		
5:30	ECUADOR AGROPECUARIO	CIENTÍFICO
5:50	N'BOGA	FARÁNDULA
6:20	CNN EN ESPAÑOL	NOTICIERO
6:50	CONTEXTOS I	NOTICIERO
9:00	CNN EN ESPAÑOL	NOTICIERO
9:30	N'BOGA	FARÁNDULA
10:00	TVENTAS	COMERCIAL
11:00	VIDA DURA	RELIGIOSO
11:30	WORLD WIDE	REPORTAJES DE ANIMALES
12:00	COCINANDO CON AMOR	HOGAR
PM		
12:45	CONTEXTOS II	NOTICIERO
13:15	LA COMUNIDAD EN CUENCA	PROGRAMA CULTURAL Y LOCAL
13:30	COMPETENCIA	DEPORTES
14:00	N'BOGA	FARÁNDULA
14:30	TV CLIPS	VIDEOS MUSICALES
16:00	SUPERSERIES FAMILIARES	ENTRETENIMIENTO
17:00	DOCUMENTALES E TV	REPORTAJES
17:30	SIN LÍMITE	

18:00	TICO TICO	PROGRAMA INFANTIL
18:30	PLAZA SÉSAMO	PROGRAMA INFANTIL EDUCATIVO
19:00	CONTEXTOS III	NOTICIERO
20:00	CNN EN ESPAÑOL	NOTICIERO
20:30	N'BOGA	FARÁNDULA
21:15	GENTE	FARÁNDULA
22:15	COMPETENCIA	DEPORTES
22:45	DOCUMENTALES E TV	REPORTAJES
23:15	CONTEXTOS IV	NOTICIERO

* SIN CONTENIDO EDUCATIVO
Fuente: Diario Súper. Miércoles 6 Jueves 7 de septiembre de 2006

Es necesario puntualizar que en algunos canales de televisión se promueven programas que analizan la realidad nacional y mundial con panelistas y reportajes especializados como es el caso de: “Día a Día”, “La Televisión”, “Cero Tolerancia”, “Reflexiones Siglo XXI”, “Más Allá del Rating”, “Revelaciones”, entre otros que generan reflexiones en los ciudadanos que los prefieren.

Se puede concluir por lo tanto que la programación transmitida por televisión, no incide en la dimensión de su responsabilidad, en los ámbitos educativos, culturales, sociales, políticos; sino que por el contrario transmiten una programación que intenta mantener a la ciudadanía alejada de su realidad, propendiendo a una alienación con programas que desdican de una democracia participativa.

Influencia de la Televisión en la vida política

La televisión ocupa, junto al trabajo y el sueño, la mayor parte de la vida cotidiana de un considerable número de personas. La TV constituye una fuente primordial de información al momento de buscar respuestas a las preguntas que, como ciudadanos, se plantean. Ante la necesidad de evaluar opciones políticas y tomar decisiones electorales, se observa en los votantes una clara tendencia a recurrir a los medios masivos de comunicación (en especial a la televisión) en lugar de dirigirse a las instancias políticas u otras organizaciones partidarias.

El predominio de la televisión respecto de otros medios masivos se debe fundamentalmente a que permite que los políticos y candidatos se pongan en contacto con un gran número de ciudadanos "electores". De esta forma, ningún otro medio de comunicación permite a los políticos tan fácil acceso a semejante universo de ciudadanos. Puede utilizarse un medio como una estrategia, al repetir los mismos personajes en las entrevistas y audiencias, con el propósito de ayudarles a ganar razón y apoyo popular; en consecuencia, definir la conducta del electorado en las urnas.

Con justa razón, Gustavo Martínez Pandiani afirma que la televisión:

Al convertirse en el espacio central de la confrontación electoral...cambia profundamente las reglas de juego de la comunicación política moderna. La TV ya no sólo refleja los acontecimientos políticos sino que además los produce. Con el objeto de difundir sus discursos políticos, los candidatos se vuelcan a la "arena audiovisual" y, en ella, protagonizan entrevistas, debates y anuncios. Puede afirmarse que los últimos días de campaña marcan una virtual yuxtaposición de los sistemas político y televisivo.⁵⁸

En efecto, la televisión logra generar un poderoso "vínculo personal" con cada ciudadano y, en consecuencia, se erige en la más influyente instancia del proceso de formación de la opinión pública. La significancia de dicha influencia se acentúa en los períodos preelectorales ante la necesidad de los partidos políticos de comunicar a gran escala sus ofertas proselitistas.

Al respecto es importante señalar lo manifestado por Paúl Velasco Ruiz, en su Editorial titulado "Prensa y coyuntura electoral", en donde señala que "quizá como en ninguna otra campaña, en esta, los medios de comunicación jugarán un rol más decisivo..." agregando que "...los medios tendrán un margen de influencia mayor que en otras épocas y siguiendo al informativo, podrían ser tutores o acompañantes del proceso de restablecimiento de la estabilidad, como se dio cuando se produjo la crisis jurídica..."⁶⁰ Añade: "También, podría ser que los medios han empezado...a llenar un espacio vacío o vaciado por unas élites políticas

⁵⁸ Martínez Pandiani, Gustavo. "El impacto de la televisión en la comunicación política moderna", p. 2. Tomado de <http://www.bolpress.com>

⁶⁰ Editorial del Diario "El Expreso". 23 de Agosto de 2006.

alejadas de toda consideración de los valores institucionales y que los medios de información asumirán la tarea de influir sobre el lector para develar los riesgos de la inestabilidad futura o resaltar las virtualidades de los candidatos que garantizarían la estabilidad...”⁶¹

Se puede concluir, por lo tanto que el rol que la televisión juega en la vida de cada ciudadano es determinante, pues sigue siendo el mayor referente de “información”, “entretenimiento” así como el medio que más opinión pública genera debido a su inmediatez, a su contacto inmediato con el televidente, ya que cuenta con mecanismos que no le son factibles a la radio o a la prensa, la primera porque no puede transmitir imágenes, y la segunda porque deben esperar la edición pertinente para publicar las noticias.

A continuación se detalla el listado de los concesionarios de televisión, debiendo manifestar que no constan los nombres de los propietarios sino en la mayoría de los casos de sus representantes legales, lo cual impide determinar a quien efectivamente pertenecen estos medios.

Cuadro Nº 1

LISTADO ALFABÉTICO DE CONCESIONARIOS DE TELEVISIÓN

CONCESONARIO	REPRESENTANTE	PROV.	CIUD.	ESTACIÓN
---------------------	----------------------	--------------	--------------	-----------------

⁶¹ Idem

Aguirre Navarrete Carlos Isidro	Aguirre Navarrete Carlos Isidro	1	1	Mundo Canal
Alvarado Robles Xavier Eduardo	Alvarado Robles Xavier Eduardo	1	1	Canal 42 UHF
Andivisión S.A.	Hernández Méndez María Elena	1	1	Andivisión
Andrade Díaz Luis Argemiro	Andrade Díaz Luis Argemiro	8	13	Capital T.V.
Aso. De Ministerios Andinos Asomavisión	Zaldumbide Sosa Joel	2	2	Asomavisión
Cadena Ecuatoriana de T.V. (Canal 10)	Kronfle B. Jorge	21	37	Cadena Ecuatoriana de T.V. TC Televisión
Caicedo Álvarez Freddy Francisco	Caicedo Álvarez Freddy Francisco	1	1	Color TV.
Campoverde Capa Víctor Juventino	Campoverde Capa Víctor Juventino	1	1	TV. Cisne
Canal Uno S.A.	Rivas Sáenz Marcel	1	1	Canal Uno
Chávez Vargas Edison Gustavo	Chávez Vargas Edison Gustavo	1	1	Lidervisión
Cía. El Diario Ediasa S.A.	Chamba Loaiza Manuel Agustín	1	1	Manavisión Canal 9
Cía. Radio y Televisión del Agro S.C.C.	Mancheno Pazmiño Darío Alfonso	1	1	TV Agro
Colcha Arévalo Lizardo Enrique	Colcha Arévalo Lizardo Enrique	1	1	Ecuavisión
Com. Org. Ecu. De Televisión Ortel Canal 5	Muñoz Insua Carlos	1	1	Telesistema
Compañía Radio Hit S.A.	Costta García Ángel Luis	14	18	Teleatahualpa
Compusud C.A. Telesucesos	Najas Fernando	1	1	Telesucesos
Comunidad de Padres Escolapios	Espinoza Fernández Oswaldo	1	1	TV. Educativa Calasancia
Constante Navas Luis Antonio	Constante Navas Luis Antonio	3	3	Sonovisión
Corporación Ecuatoriana de Televisión	Jaramillo Juan Patricio	7	11	Corporación Ecuatoriana de TV.
Cueva Atarihuana Germán Ramiro	Cueva Atarihuana Germán Ramiro	1	1	Ecotel
Iglesia del Señor Cristiana Evangélica	Vásconez Velásquez Luis	1	2	Enlace Cadena Cristiana de Tv.
Jaramillo Altamirano Gustavo Fernando	Jaramillo Altamirano Gustavo Fernando	1	1	Telemar
Jaramillo Zarye Wálter (Herederos)	Valdivieso Burneo R. Petronila	2	3	UV Televisión
Jofer S.A.	Eljuri de Kronfle Rebeca	1	1	Tele-red
Mejía Orbe Jorge Iván	Mejía Orbe Jorge Iván	1	1	Nortvisión
Merchán Ordóñez Mariano	Merchán Ordóñez Mariano	1	1	Canal 22
Minuche Henríquez Alejandro	Minuche Henríquez Alejandro	1	1	Canal Uno
Montero Rodríguez Jorge	Montero Rodríguez Jorge	1	4	Televisora del Sur
Morán Rodríguez Jenny Patricia	Morán Rodríguez Jenny Patricia	1	1	+A.B.C. TV
Muvesa C.A.	Alarcón Costta Gustavo	2	3	Unimax
Nancal S.A.	González Valdivieso Eduardo	1	1	Unsión
Ordóñez León Raúl y Monsalve Alfonso	Ordóñez León Raúl y Monsalve Alfonso	1	1	Sistema Ordóñez Telecañar
Ortiz Rea Nelson Humberto (Canal 23)	Ortiz Rea Nelson Humberto	1	1	Canal 23 Teleandina
Oviedo freire Fabián Ernesto	Oviedo freire Fabián Ernesto	1	1	Teleinsular

Peñaherrera Muñoz José Oswaldo	Peñaherrera Muñoz José Oswaldo	1	1	46 UHF ABC
Pérez Sanz Francisco Eduardo	Pérez Sanz Francisco Eduardo	1	1	Promotores TV-Ambato
Perone S.A.	Gil Loor Carlos Emilio	2	2	TV+(TEVEMAS)
Pino Mera Jaime Fabián	Pino Mera Jaime Fabián	1	1	TVS
Plaza Rada Julio César	Plaza Rada Julio César	7	9	Américavisión
Prefectura Apostólica de Galápagos	Valarezo Luzuriaga Manuel	1	2	Telegalápagos
Prieto Guillén Cornelio Neptalí	Prieto Guillén Cornelio Neptalí	2	3	TV Austral
Radio Caravana S.A.	Canessa Oneto Mario José	2	2	Caravana Televisión
Refertop S.A.	Castro Villacrés Óscar Alfonso	2	2	TV Norte
Relad S.A.	Minuche Henríquez Alejandro	15	19	Canal Uno
Saud Saud Carlos Eduardo	Saud Saud Carlos Eduardo	1	1	TELEDOS
Teamazonas –CRATEL C.A	Corral Bustamante Sebastián	17	42	Teamazonas
Teamazonas Guayaquil C.A.	Muñoz Insua Carlos	1	1	Red Telesistema RTS
Teamazonas Guayaquil S.A.	Corral Bustamante Sebastián	1	2	Teamazonas
Telesistema Guayaquil C.A.	Muñoz Insua Carlos	19	23	Red Telesistema RTS
Televisión del Pacífico S.A.	Vega López Nicolás Augusto	23	37	Televisión del Pacífico
Televisión Ecuatoriana Telerama S.A.	Eljuri de Kronfle Rebeca	9	13	Telerama
Televisión Esmeraldeña T.E.C.E.M.	Demera Mejía Rosa Ramona	1	1	T.E.C.E.M.
Televisión Independiente Indetel S.A.	Chang Peñafiel Chan Mang	1	1	Canal 38
Televisión Satelital S.A. TV-SAT	Rivera Ricardo	1	2	Televisión Satelital
Televisora Nacional - Canal 8 C.A.	Jaramillo Vásquez J. Patricio	8	9	Televisora Nacional
TESATEL C. LTDA.	Mantilla Ánderson Jaime	5	6	Tesatel (TV HOY)
TEVECORN S.A.	Serrano Valencia Milton Edwin	1	1	OK TV-TEVECORN
Televisión Satelital S.A. TV-SAT	Rivera Ricardo	1	1	Televisión Satelital
Universidad Católica de Cuenca	Cordero Moscoso César	1	1	Telecuenca
Velasteguí Domínguez Hólguez Augusto	Velasteguí Domínguez Hólguez Augusto	1	1	Zaracay TV.
Velasteguí Esthela del Rosario	Velasteguí Esthela del Rosario	1	1	Ecovisión
Vicariato Apostólico de Zamora	Mons. Trávez Fausto Gabriel	1	1	TV. Católica Los Encuentros
Von Lippke Muñoz Gunther H.	Von Lippke Muñoz Gunther H.	1	1	Brisa T.V.

Fuente: Superintendencia de Comunicaciones, enero 2004.

Elaboración: Investigadora.

LA RADIO

La radio es el medio de comunicación de mayor cobertura. Algunas emisoras tienen cobertura nacional y otras local. Aproximadamente el 99% de estaciones de radio están en manos privadas, siendo la iglesia uno de los principales propietarios en varias provincias y cantones. Comparada con la TV que tiene sobre todo una incidencia en el sector urbano (ciudades), la radio tiene una influencia importante en el sector rural.

Como dice Adriana Utreras (2004): "...la radio en el Ecuador es la confluencia de intereses comerciales, políticos, religiosos, musicales, entre otros...es el medio de información de más cobertura a nivel nacional pues llega a todos los estratos sociales del país".⁵⁹

Igual que sucede con la televisión, varias emisoras con sus repetidoras responden a intereses de sus dueños, que además en algunos casos son políticos de la localidad que han ocupado y seguirán ocupando cargos de representación popular, lo que demuestra la relación entre la radio como medio de comunicación y los grupos de poder económico y político. Recordemos por ejemplo, el papel que jugaron algunas emisoras en la caída de los gobiernos de Bucaram y Mahuad, y

⁵⁹ Utreras, Adriana. Trabajo de investigación. "Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano". IAEN 2003-2004, p. 130.

particularmente, radio *La Luna* con Paco Velasco, en la caída y huida de Gutiérrez.

Es importante señalar, que la radio es considerada como un medio de “compañía” ya que lo que transmiten en su mayoría son programas musicales dirigidos por jóvenes, o música interrumpida únicamente por comerciales, es decir ni siquiera existe un mensaje del otro lado, por lo tanto tampoco generan un debate entorno a los temas de importancia para la vida democrática del país.

Si bien existen programas de entrevistas a personajes importantes de la vida política, éstos deberían generarse con mayor frecuencia y de ser posible en todos los medios, pues la cultura ciudadana hace que al igual que en televisión prefieran los programas de entretenimiento.

Así mismo a continuación se muestran las estaciones de radiodifusión en el ámbito nacional.

Cuadro Nº 2

ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	ONDA CORTA O.C.	AMPLITUD MODULADA A.M.	FRECUENCIA MODULADA F.M.		TOTAL RADIODIFUSIÓN SONORA
			Matriz	Repetidora	
Azuay	0	19	26	15	60
Bolívar	0	6	14	1	21
Cañar	0	8	8	4	20
Carchi	0	6	10	10	26
Chimborazo	1	18	17	9	45
Cotopaxi	1	13	15	1	30
El Oro	0	16	20	9	45
Esmeraldas	0	8	14	11	33

Francisco de Orellana	0	0	5	1	6
Galápagos	0	1	5	2	8
Guayas	0	51	55	26	132
Imbabura	1	15	21	6	43
Loja	5	11	23	21	60
Los Ríos	0	7	18	10	35
Manabí	1	16	43	18	78
Morona Santiago	8	2	11	16	37
Napo	4	2	5	10	21
Pastaza	0	1	9	6	16
Pichincha	5	54	65	16	140
Sucumbíos	0	2	9	6	17
Tungurahua	1	21	15	16	53
Zamora Chinchipe	0	0	4	5	9
TOTAL	27	277	412	219	935

Fuente: Superintendencia de Comunicaciones, enero 2004.

Elaboración: Adriana Utreras. Trabajo de investigación. "Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano". IAEN 2003-2004, pp. 109-110.

LA PRENSA ESCRITA

Los medios de comunicación a inicios de este siglo, han experimentado grandes cambios, y quizás han sido los más beneficiados de los adelantos tecnológicos y científicos modernos; las comunicaciones celulares, por red, el Internet, las transmisiones vía satélite y por cable, hacen que la sociedad moderna tenga a su disposición la información en el mismo momento que esta sucede; pese a ello, la tradicional y legendaria "prensa escrita" sigue siendo uno de los medios más importantes de información.

La prensa escrita ha jugado un papel importante en los procesos revolucionarios que a lo largo de la historia se dieron en la humanidad; un

ejemplo en el caso nuestro, es el periódico “Primicias de la Cultura de Quito”, fundado por Eugenio de Santacruz y Espejo, un indígena que superando todas las barreras de la época de la Colonia, utilizó este medio como un mecanismo para difundir las ideas democráticas y progresistas, y convocar al pueblo a la lucha por sus derechos y la libertad; en este sentido, Quito se convierte en la ciudad “Luz de América”.

La prensa no es solamente un poder de opinión; esta se ha convertido también en medio para desarrollar el poder económico, sus páginas son espacios de promoción para los productos y servicios de las empresas que compiten en el mercado global.

En nuestro país la prensa ha sido catalogada por diversos sectores de la sociedad como el “cuarto poder”, por su influencia ejercida en la historia ecuatoriana, particularmente en el contexto político, económico y social. Por ello, el poder político trata por todos los medios de utilizarla para ganar poder, imagen y posicionamiento ideológico.

El poder analizado desde el punto de vista social y político, es justamente el que más preocupa al mundo moderno; la opinión de los diarios más grandes del mundo, han demostrado ser tan poderoso como para acabar con gobiernos de democracias tan “sólidas” como la Norteamericana; que con el bullado caso “Water Gate”, el “New York

Times” terminó con el gobierno del entonces Presidente Richard Nixon en el año 1974.

Sin embargo, a pesar de considerarse independientes, pueden existir casos en los cuales mantienen una orientación política determinada, convirtiéndola en el arma con la que se han debatido en las últimas campañas electorales, hablar a favor de un candidato en particular, acabar con el prestigio del otro candidato, son la tónica en la que se mueven la mayoría de diarios del país.

Al referirse a los vínculos que hay entre los medios con el poder económico y político, el periodista Miguel Ribadeneira, señala que:

Ha habido experiencias en el Ecuador en donde, especialmente medios audiovisuales y medios televisivos han tenido alianzas incestuosas entre quienes tienen intereses con medios de comunicación propios que se han favorecido mutuamente y esos medios han estado al servicio de esos intereses económicos y políticos. Citaría el caso de la crisis bancarias del año 2000 en donde sectores que se cayeron en el sistema bancario financiero tuvieron y mantienen medios de comunicación que evidentemente no son imparciales, eso no genera credibilidad y confianza y ahí es cuando se derrumba el principio de independencia y el principio de credibilidad, pero no se puede poner en un mismo saco a todos los medios.⁶⁰

⁶⁰ Entrevista realizada por la autora a Miguel Ribadeneira articulista del periódico “El Comercio”, el 3 de agosto del 2006.

La autora comparte el criterio expresado por Miguel Ribadeneira respecto a que no se puede poner en un mismo saco a todos los medios de comunicación, pero hay evidencias de la relación de la mayoría de medios de comunicación (televisión, radio y prensa escrita) con los grupos de poder; lo que es más, algunos trabajan para generar opinión pública favorable a sus intereses.

Asimismo, la influencia del poder político y económico en los medios de comunicación (televisión, radio y prensa), pone en riesgo la libertad de expresión, lo que afecta a la vida institucional y democrática del país.

Lo que supone, como afirma Adriana Utreras (2004): “Es imposible pensar en libertad de prensa con periodistas sometidos a cualquier clase de poder, o en tránsito hacia el poder. De la relación que le periodista o el medio establezcan con el poder, depende la posibilidad de su libertad. A mayor cercanía con los poderosos corresponde una menor independencia...”.⁶¹

Se muestra en el siguiente cuadro los periódicos que circulan en el país.

⁶¹ Utreras, Adriana. Trabajo de investigación. “Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano”. IAEN 2003-2004, p. 118.

Cuadro Nº 3

NÚMERO DE PERIÓDICOS QUE CIRCULAN EN EL PAÍS

PROVINCIA	NÚMERO DE PERIÓDICOS	CIRCULACIÓN
Guayas	9	Nacional y local
Pichincha	14	Nacional y local
Loja	2	Local
Los Ríos	5	Local
El Oro	4	Regional y local
Tungurahua	2	Local
Chimborazo	3	Local
Azuay	2	Regional y local
Manabí	4	Local
Esmeraldas	2	Local
Imbabura	3	Regional y local
Cañar	3	Local
Cotopaxi	2	Local
Bolívar	1	Local
Carchi	1	Local
Galápagos	1	Local
Zamora Chinchipe	1	Local

Fuente: Conartel, enero 2004.

Elaboración: Adriana Utreras. Trabajo de investigación. "Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano". IAEN 2003-2004, pp. 110-111.

Los periódicos más conocidos y representativos por su cobertura nacional y regional son: "El Comercio" y "Hoy"⁶² de Quito, el primero de tendencia conservadora es propiedad de la familia Mantilla Jácome, el segundo de tendencia socialdemócrata es de propiedad de Jaime Mantilla Ánderson. El "Universo", el "Expreso" y "Extra" en Guayaquil, este último con una visión periodística sensacionalista y de crónica roja, tema que

⁶² El Diario "Hoy" tuvo una oposición abierta y directa en contra del gobierno de Bucaram, para muchos, la influencia ejercida por este medio fue determinante para la caída del gobierno.

fuera ampliamente analizado en el programa “Más allá del rating”, concluyendo que es necesario se regule este tipo de publicaciones.

Existen diarios locales en provincias muy importantes de propiedad de grupos económicos y políticos locales, como: “El Heraldito” en Ambato, “El Norteño” en Ibarra, “El Tiempo” y el “Mercurio” en Cuenca, “Diario Manabita” y “Noticia” en Portoviejo, entre otros.

MARCO LEGAL

La participación de los medios de comunicación en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, está contemplada en la Constitución Política de la República del Ecuador.

El derecho a la comunicación y a la información de los ciudadanos, el derecho a la libertad de opinión y a la expresión de su pensamiento, y el acceso a fuentes de información y a medios de comunicación, está reconocido en la Carta Magna, en la Ley del Plan Nacional de Derechos Humanos, en la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Ecuador, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la *sección décima De la Comunicación*, Art. 81 de la Constitución Política de la República del Ecuador, se plantea que:

El Estado garantizará el derecho de acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales...

Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos. La Ley establecerá los alcances y limitaciones de su participación...⁶³

Este artículo de la Constitución contiene una declaración bastante general respecto a dar y recibir información, de ahí que se refiera más a la acción de informar que a la de comunicar. Además plantea la obligación que tienen los medios de comunicación social en los procesos educativos del país.

Además en el *capítulo 2, De los derechos civiles*⁶⁴, Art. 23 numerales 9 y 10, respectivamente, reconoce el derecho a "la libertad de opinión y de expresión del pensamiento en todas sus formas, a través de cualquier medio de comunicación..."; y, consagra como un derecho humano fundamental, "el derecho a la comunicación y a fundar medios de comunicación social y a acceder, en igualdad de condiciones, a frecuencias de radio y televisión".

⁶³ Arias Barriga, Gonzalo. Editor. Constitución Política de la República del Ecuador, p. 40.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 19.

El Decreto Ejecutivo 1527 del 24 de junio de 1998, promulga como Ley el Plan Nacional de Derechos Humanos. En su Art. 14 indica la necesidad de "concertar entre los medios de comunicación colectiva del Estado y de la sociedad civil, así como abrir espacios en los medios de comunicación del Estado y de la sociedad civil para dar acceso a individuos y grupos que se sientan de una u otra forma afectados en sus derechos humanos fundamentales".⁶⁵

La Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Ecuador que entró en vigencia el 10 de mayo de 2004, garantiza el derecho de la ciudadanía para acceder a la información pública. Esta Ley se fundamenta en el Art. 81 de la Constitución Política de la República del Ecuador, respecto a que el Estado debe garantizar el derecho de acceder a fuentes de información, excepto de aquellas consideradas de carácter reservado que afecten a la seguridad nacional, como lo señala expresamente la Ley de Seguridad Nacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Art. 19, consagra a la información como derecho humano fundamental. La protección de este derecho ha sido incorporada en varios instrumentos internacionales, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

⁶⁵ Decreto Ejecutivo 1527 del 24 de junio de 1998.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos al referirse a la libertad de expresión, el Art. 13 dice:

La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática...Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar, e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.⁶⁶

La esencia de este artículo está orientada a garantizar el derecho de toda persona a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente. Lamentablemente las desigualdades socioeconómicas no le permiten a la mayoría de la población acceder a los medios en las mismas condiciones que quienes contratan un espacio, por lo que surge la necesidad de legislar para democratizar la información, elaborar propuestas de reformas a la Constitución, y leyes al derecho de la comunicación y sus reglamentos; solo de esta manera se puede garantizar este derecho de todos los ecuatorianos en iguales condiciones.

⁶⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante su 108º período ordinario de sesiones.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información recogida en las encuestas y entrevistas aplicadas a estudiantes de comunicación social, ciudadanía y comunicadores sociales, fue tabulada en forma manual mediante el conteo total de los datos de acuerdo con las alternativas planteadas. Se elaboraron cuadros de doble entrada en los que constan las alternativas y las frecuencias. Los valores obtenidos han sido traducidos a porcentajes para facilitar la graficación. El análisis e interpretación de resultados relaciona el problema, las variables, los objetivos con las hipótesis lógicas.

ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA

Cuadro N° 4

Los medios de comunicación social (prensa, radio y televisión) influyen en la gobernabilidad del país

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	28	75
Rara vez	8	22
Nunca	1	3
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

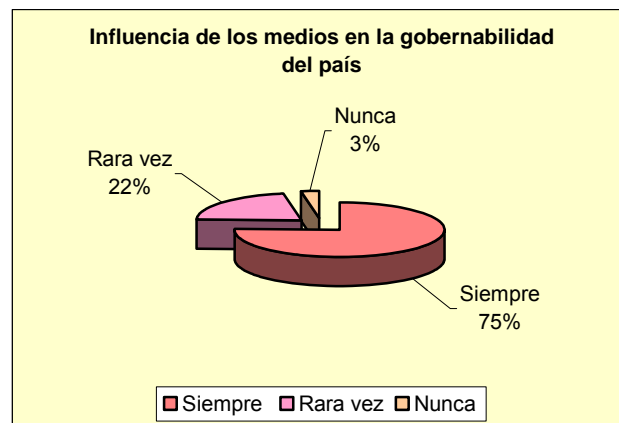


Gráfico N° 1

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 75% de las personas consultadas opinan siempre, el 22% dicen rara vez y el 3% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen una gran influencia en la gobernabilidad del país, consecuente en su vida democrática.

Cuadro N° 5

Los medios de comunicación social (prensa, radio y televisión) inciden en la inestabilidad política existente en el país

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	20	57
Rara vez	14	40
Nunca	1	3
TOTAL	35	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

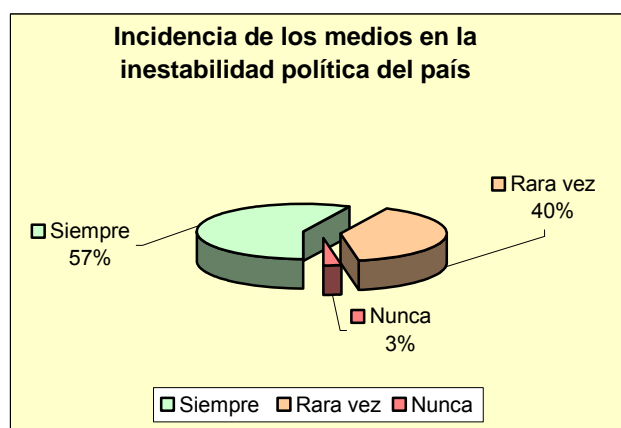


Gráfico N° 2

Fuente: Estudiantes de Comunicación Social.

Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 57% de las personas consultadas opinan siempre, el 40% dicen rara vez y el 3% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) influyen en la inestabilidad política del país, lo que favorece al problema de la ingobernabilidad existente.

Cuadro N° 6

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) son importantes para la vida democrática del país

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	16	59
Rara vez	10	37
Nunca	1	3
TOTAL	27	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

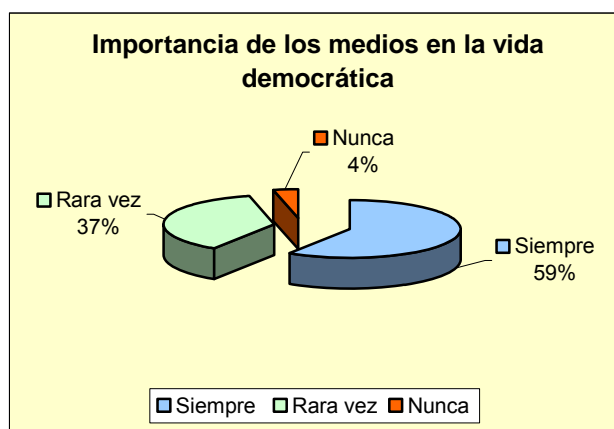


Gráfico N° 3

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 59% de las personas consultadas opinan siempre, el 37% dicen rara vez y el 4% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) son importantes en la vida democrática del país, consecuentemente en su fortalecimiento.

Cuadro N° 7

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder económico del país

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	31	83
Rara vez	5	14
Nunca	1	3
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 4

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 83% de las personas consultadas opinan siempre, el 14% dicen rara vez y el 3% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder económico, lo que supone que estos tienen injerencia y responden a sus intereses.

Cuadro N° 8

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder político del país

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	20	83
Rara vez	15	14
Nunca	2	3
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

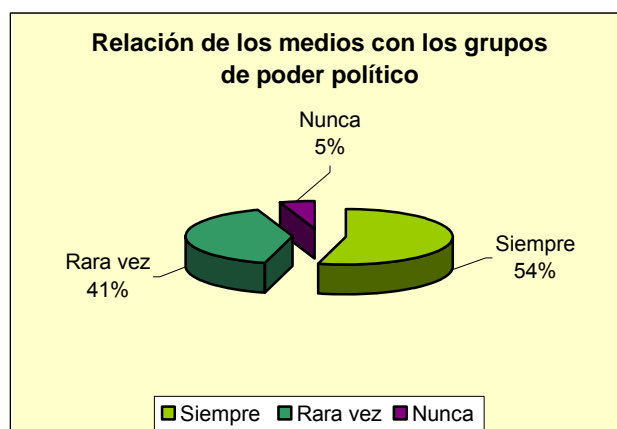


Gráfico N° 5

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 54% de las personas consultadas opinan siempre, el 41% dicen rara vez y el 5% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder político del país, lo que supone que estos tienen injerencia y responden a sus intereses.

Cuadro N° 9

Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone la Constitución Política del Ecuador

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	5	14
Rara vez	12	32
Nunca	20	54
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

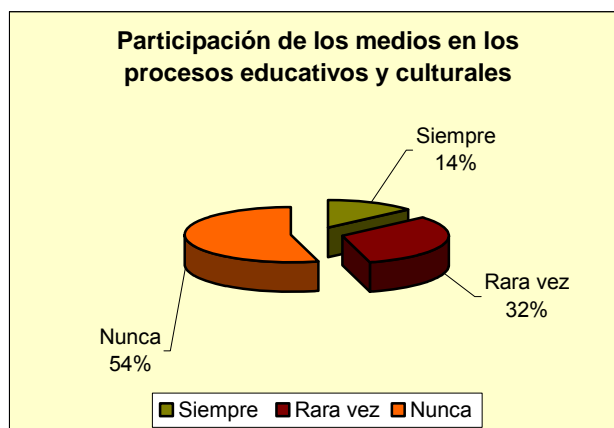


Gráfico N° 6

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 54% de las personas consultadas opinan nunca, el 32% dicen rara vez y el 14% siempre; por lo tanto, la mayoría afirma que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) casi nunca participan en los procesos educativos y culturales; lo que supone que en su programación dan prioridad a otros ámbitos,

aspectos, temas y contenidos; además incumplen con lo que demanda la norma constitucional.

Cuadro N° 10

El Estado respeta y promociona la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	13	35
Rara vez	23	62
Nunca	1	3
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 7

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 62% de las personas consultadas opinan rara vez, el 35% dicen siempre y el 3% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que el Estado rara vez respeta y promociona la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación, lo que implica que el Estado no garantiza el cabal

cumplimiento de estos derechos de los seres humanos, por lo que el acceso a los medios de comunicación por parte de la ciudadanía en igualdad de condiciones, no se cumple.

Cuadro N° 11

El Estado respeta y promociona el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada

CIUDADANÍA \ ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	11	30
Rara vez	23	62
Nunca	3	8
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

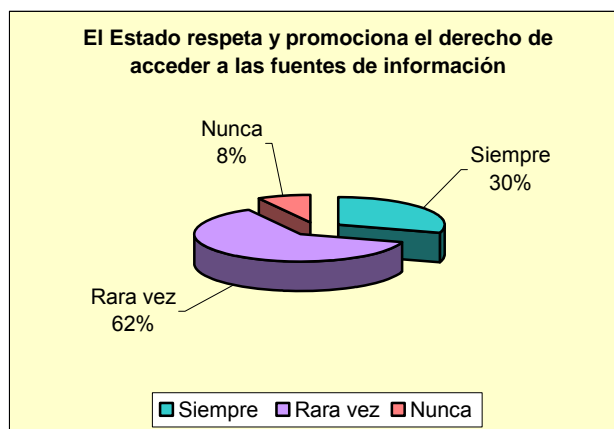


Gráfico N° 8

Fuente: Opinión ciudadana.
Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 62% de las personas consultadas opinan rara vez, el 30% dicen siempre y el 8% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que el Estado rara vez respeta y promociona el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada, lo que ratifica lo manifestado anteriormente, esto es, que el

acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación en igualdad de condiciones, no se cumple; a pesar de vivir en esta sociedad donde se pregona la libertad de expresión, opinión e información.

Cuadro N° 12

Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	10	27
Rara vez	23	62
Nunca	4	11
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 9

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 62% de las personas consultadas opinan rara vez, el 27% dicen siempre y el 11% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que los ecuatorianos rara vez ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación, lo que implica que en un importante sector de personas no es parte de la formación ciudadana, ejercitar sus derechos y responsabilidades.

Cuadro N° 13

La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia

CIUDADANÍA ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	10	27
Rara vez	21	57
Nunca	6	16
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 10

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 57% de las personas consultadas opinan rara vez, el 27% dicen siempre y el 16% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que rara vez la comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia, lo que supone que la acción de los medios con una visión social y crítica es todavía limitada en el proceso de fortalecimiento de la vida democrática.

Cuadro N° 14

La participación de la ciudadanía es necesaria en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad

CIUDADANÍA \ ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	32	27
Rara vez	4	57
Nunca	1	16
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

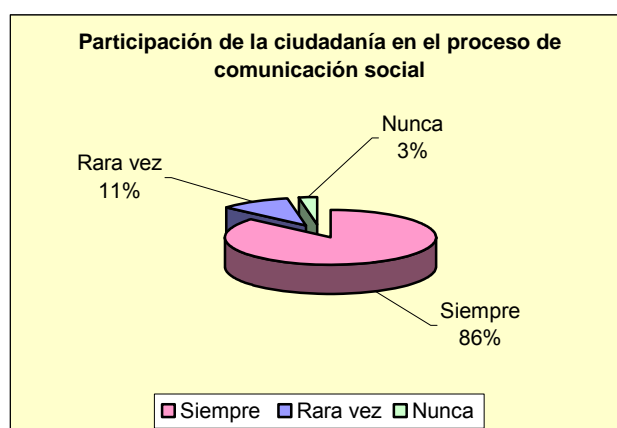


Gráfico N° 11

Fuente: Opinión ciudadana.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 86% de las personas consultadas opinan siempre, el 11% dicen rara vez y el 3% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que la participación de la ciudadanía es necesaria en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad; lo que supone una verdadera transformación de la función de la comunicación social, de los medios y la

participación ciudadana, como mecanismo para el fortalecimiento de la democracia.

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Cuadro N° 15

Los medios de comunicación social (prensa, radio y televisión) influyen en la gobernabilidad del país

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	43	86
Rara vez	7	14
Nunca	0	0
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 12

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 86% de las personas consultadas opinan siempre y el 14% dicen rara vez; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y

televisión) tienen una gran influencia en la gobernabilidad del país, consecuente en su vida democrática.

Cuadro N° 16

Los medios de comunicación social (prensa, radio y televisión) inciden en la inestabilidad política existente en el país

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	34	68
Rara vez	15	30
Nunca	1	2
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

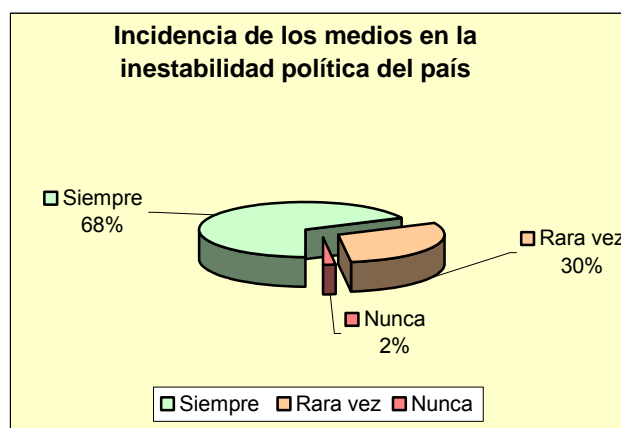


Gráfico N° 13

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 68% de las personas consultadas opinan siempre, el 30% dicen rara vez y el 2% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) influyen en la inestabilidad política del país, lo que favorece al problema de la ingobernabilidad existente.

Cuadro N° 17

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) son importantes para la vida democrática del país

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	41	82
Rara vez	5	10
Nunca	4	8
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.

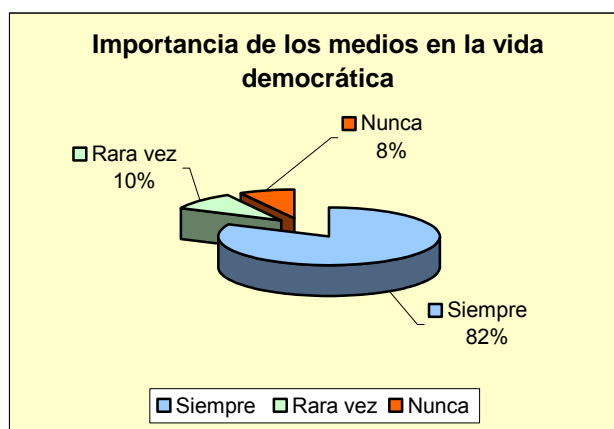


Gráfico N° 14

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 82% de las personas consultadas opinan siempre, el 10% dicen rara vez y el 8% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) son importantes en la vida democrática del país, consecuentemente en su fortalecimiento.

Cuadro N° 18

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder económico del país

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	40	80
Rara vez	10	20
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

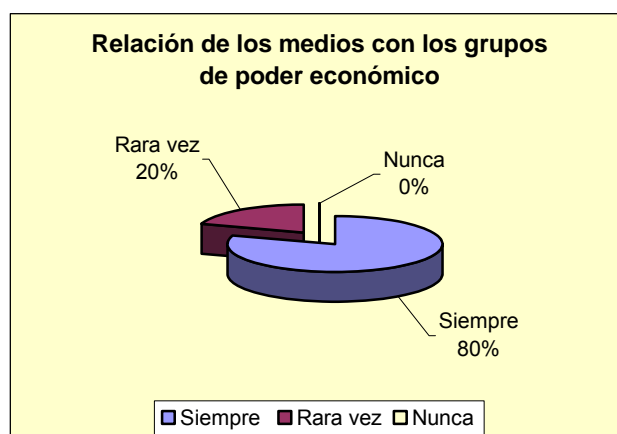


Gráfico N° 15

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 80% de las personas consultadas opinan siempre y el 20% dicen rara vez; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder económico, lo que supone que estos tienen injerencia y responden a sus intereses.

Cuadro N° 19

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder político del país

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	38	76
Rara vez	10	20
Nunca	2	4
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

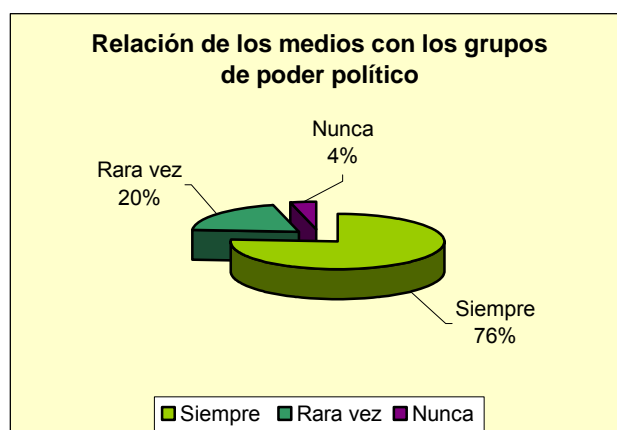


Gráfico N° 16

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 76% de las personas consultadas opinan siempre, el 20% dicen rara vez y el 4% nunca; por lo tanto, la mayoría de personas considera que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder político del país, lo que supone que estos tienen injerencia y responden a sus intereses.

Cuadro N° 20

Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone la Constitución Política del Ecuador

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	16	32
Rara vez	26	52
Nunca	8	16
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

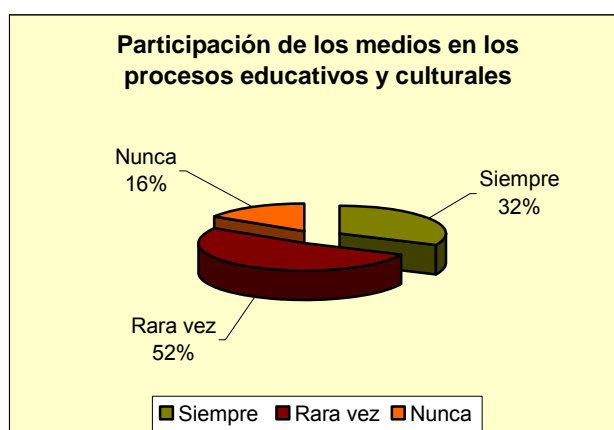


Gráfico N° 17

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 52% de las personas consultadas opinan rara vez, el 32% dicen siempre y el 16% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) casi nunca participan en los procesos educativos y culturales, lo que supone que en su programación dan prioridad a otros ámbitos, aspectos, temas y contenidos; además incumplen con lo que demanda la norma constitucional.

Cuadro N° 21

El Estado respeta y promociona la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	13	26
Rara vez	29	58
Nunca	8	16
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 18

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 58% de las personas consultadas opinan rara vez, el 26% dicen siempre y el 16% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que el Estado rara vez respeta y promociona la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación, lo que implica que el Estado no garantiza el cabal cumplimiento de estos derechos de los seres humanos, por lo que el acceso a los medios de comunicación por parte de la ciudadanía en igualdad de condiciones, no se cumple.

Cuadro N° 22

El Estado respeta y promociona el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	16	32
Rara vez	27	54
Nunca	7	14
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.

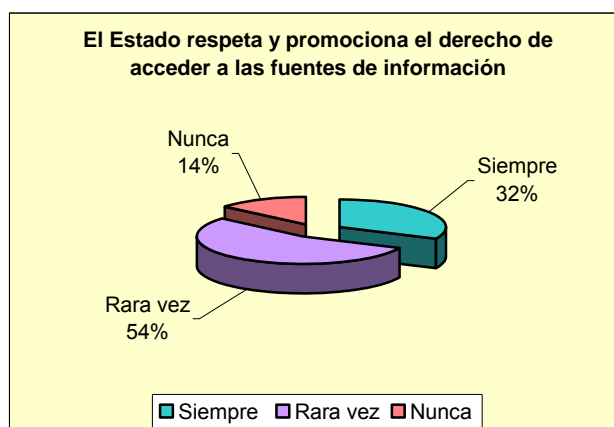


Gráfico N° 19

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.

Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 54% de las personas consultadas opinan rara vez, el 32% dicen siempre y el 14% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que el Estado rara vez respeta y promociona el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada, lo que ratifica lo manifestado anteriormente, esto es, que el acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación en igualdad de condiciones, no se cumple; a pesar de vivir en una sociedad donde se pregona la libertad de expresión, opinión e información.

Cuadro N° 23

Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	17	34
Rara vez	27	54
Nunca	6	12
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 20

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 54% de las personas consultadas opinan rara vez, el 34% dicen siempre y el 12% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que los ecuatorianos rara vez ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación, lo que implica que en un importante sector de personas no es parte de la formación ciudadana, ejercitar sus derechos y responsabilidades.

Cuadro N° 24

La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	18	36
Rara vez	26	52
Nunca	6	12
TOTAL	50	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 21

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Con relación a esta pregunta, el 52% de las personas consultadas opinan rara vez, el 36% dicen siempre y el 12% nunca; por lo tanto, la mayoría afirma que rara vez la comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia, lo que supone que la acción de los medios con una visión social y crítica es todavía limitada en el proceso de fortalecimiento de la vida democrática.

Cuadro N° 25

La participación de la ciudadanía es necesaria en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad

ESTUDIANTES ALTERNATIVAS	TOTAL	
	F	%
Siempre	48	96
Rara vez	2	4
Nunca	0	0
TOTAL	37	100

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.



Gráfico N° 22

Fuente: Opinión estudiantes de comunicación social.
Elaboración: Investigadora.

Respecto a esta pregunta, el 96% de las personas consultadas opinan siempre y el 4% dicen rara vez; por lo tanto, la mayoría afirma que la participación de la ciudadanía es necesaria en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad; lo que supone una verdadera transformación de la función de la comunicación social, de los medios y la participación ciudadana, como mecanismo para el fortalecimiento de la democracia.

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

- ✚ El 80,5% de las personas consultadas opinan que siempre los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen una gran influencia en la gobernabilidad del país.
- ✚ El 62,5% de las personas consultadas consideran que siempre los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) influyen en la inestabilidad política del país.
- ✚ El 70,5% de las personas consultadas opinan que siempre los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) son importantes en la vida democrática del país.
- ✚ El 81,5% de las personas consultadas consideran que siempre los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder económico.
- ✚ El 65% de las personas consultadas opinan que siempre los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen relación con los grupos de poder político del país.

- ✚ El 53% de las personas consultadas consideran que casi nunca los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) participan en los procesos educativos y culturales, como lo dispone la Constitución Política del Ecuador.

- ✚ El 60% de las personas consultadas opinan que rara vez el Estado respeta y promociona la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación.

- ✚ El 58% de las personas consultadas consideran que rara vez el Estado rara vez respeta y promociona el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada.

- ✚ El 58% de las personas consultadas opinan que rara vez la personas ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación.

- ✚ El 54,5% de las personas consultadas consideran que rara vez la comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia.

- ✚ El 91% de las personas consultadas opinan que siempre la participación ciudadana es necesaria en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad.

ENTREVISTA AL DOCTOR HÉCTOR ESPÍN, PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS

1. ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación en la sociedad?

Los medios de comunicación juegan un rol importante en la sociedad. Son guías de la opinión pública. Educan, informan y entretienen, objetivos básicos de un medio de comunicación. A través de ellos los pueblos están informados, al instante de lo que ocurre en el mundo y en nuestro país. A través de ellos se puede conocer otros lugares, se puede conocer los criterios respecto de los temas de interés nacional e internacional.

Además los medios sirven para educar a los pueblos, para entretener, para distraer al televidente, al menos la mayoría de ellos.

2. ¿Cree usted que los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país?

Lamentablemente, algunos medios de comunicación, sí inciden en la inestabilidad política existente en el país. Muchas veces prevalecen los intereses económicos y políticos a los que representan los medios, a través de sus propietarios para interferir y tomar partido. Considero que hace falta una autocrítica de los medios, de los periodistas, para pensar

más en el país, pensar más en la democracia, en los objetivos nacionales, que en los intereses personales de los propietarios de los medios o de sus amigos.

3. ¿Cree usted que los medios de comunicación son importantes en la vida democrática del país?

Definitivamente, los medios de comunicación si son importantes en la vida democrática. Sin ellos, sería imposible las campañas políticas, serían imposible conocer a los candidatos, conocer sus propuestas, sus planes de trabajo. Además desconoceríamos el trabajo y la gestión que cumplan los gobiernos. Estos nos permiten expresarnos y disentir con alguna propuesta. Además, los medios han defendido muchas veces, la democracia y se han pronunciado en contra de las dictaduras, han sido pilares fundamentales también para los retornos democráticos y denunciar los atropellos.

4. ¿Cree usted que los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país?

Lo mencioné anteriormente. Los medios de comunicación están ligados, al menos la mayoría a sectores de poder económico. El grupo Isaías, el

grupo Egas, para citar dos ejemplos apenas. Anteriormente, el señor Fernando Aspiazu, entre otros.

5. ¿Cree usted que los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país?

Reitero, también los medios están ligados al sector público del país. Muchos políticos en su momento obtuvieron, mediante poder, frecuencias de radio y televisión. Otros en cambio tienen medios impresos. Ejemplos: Luis Almeida ex diputado, dueño de radio Morena, Vicente Arroba ex diputado y ex superintendente de Telecomunicaciones propietario de radio Sucre, John Argudo secretario del Congreso Nacional, dueño de una radio en Quito, Ernesto Valle propietario de diario El Correo de Machala, Luis Mejía Montesdeoca actual diputado, propietario de un grupo de medios en Imbabura, el doctor César Alarcón Costa, ex candidato a diputado y presidente de la República, propietario de una cadena de medios en todo el país, para citar algunos de los muchos ejemplos. Lamentablemente el poder político se ha incrustado en los medios de comunicación con fines políticos, con fines de mantenerse en el poder y a través de este aprovecharse del poder económico y del Estado.

Estos políticos, obviamente, manejan los medios a su antojo, critican y atacan a sus adversarios, no permiten que se hable mal de sus coidearios; en fin, están al servicio de sus intereses políticos.

6. ¿Los medios de comunicación social deben participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone la Constitución?

Los medios de comunicación, al menos una mayoría de los existentes, sí participan en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos. Lamentablemente, existen otros que dejan de lado esta labor y esta disposición Constitucional. Pero esto se da porque no existe una institución que haga cumplir la ley y la Constitución. El encargado de esta materia, según las leyes es el CONARTEL, Consejo Nacional de Radio y Televisión, el Ministerio de Educación, La Casa de la Cultura Ecuatoriana, la Defensoría del Pueblo, entre otras organizaciones.

En el Consejo de Radio y Televisión, existen delegados de los Canales y de las Emisoras, es decir, son jueces y parte. Jamás este organismo ha hecho pública alguna sanción en contra de los medios por la programación, o por cualquier otra ilegalidad. Estos representantes, más bien se han dedicado según denuncias de su Presidente actual, Fernando

Bucheli, otorgarse frecuencias en todo el país. Esta denuncia está en la Contraloría General del Estado, pero nada se conoce hasta la fecha.

A mi criterio debería haber un Comité especial, donde estén involucrados los televidentes, oyentes y lectores, así como los centros de educación superior, que vigile y regule la programación de los medio audiovisuales e impresos del país, caso contrario seguiremos en lo mismo.

7. ¿Cree usted que el Estado respeta y promociona la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación?

La libertad de expresión y de prensa en el país, es relativa. Cada que se le ocurre a un funcionario de gobierno o a un Diputado, se intenta coartar la libertad de prensa y de expresión en el país, mediante regulaciones y leyes mordazas. Estos funcionarios muchas veces han amenazado y amedrentado a los periodistas y a los medios de comunicación. Basta recordar lo ocurrido durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, donde se persiguió a los comunicadores, se atentó contra alguno de ellos, se elaboró una lista negra de personas contrarias al régimen, en donde constaban periodistas. Lo propio ocurrió en el gobierno de León Febres Cordero, donde se clausuró algunos medios.

8. ¿Cree usted que el Estado respeta y promociona el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada?

El Estado y los gobiernos últimos no promocionan ni respetan el derecho a acceder a las fuentes de información, prueba de ello es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente hace más de dos años y hasta la fecha no están en plena vigencia. Pocas son las instituciones que han puesto la información completa en sus páginas Web y en el Internet. La mayoría, más del 90% no lo ha hecho. La Defensoría del Pueblo, encargada de vigilar el cumplimiento de la Ley, poco ha actuado, aduciendo falta de recursos económicos.

A esto se suma que varias instituciones no entregan información requerida por los periodistas, se nos cierra las puertas, se pone trabas y muchas veces se aducen como información reservada.

9. ¿Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación?

En cuanto a esta pregunta considero que no en su totalidad. Siempre son los mismos los que aparecen en los medios, pocas veces se les da

oportunidad a otras personas, a otros analistas. Esto tal vez porque los propietarios de los medios pertenecen al poder económico y poder político.

Otro de los factores es que a muchos no les agrada aparecer en los medios por algún temor.

10. ¿Cree usted que algunas formas de comunicación social y crítica que hay en el país se orientan a la reivindicación de la democracia?

En el país existen muchos periodistas que si orientan a favor de la democracia. Si contribuyen a la institucionalidad. Siempre están buscando la unidad del país, la unidad de los ecuatorianos, los consensos y los acuerdos pero no tienen eco en los políticos, de los movimientos sociales, en los gremios empresariales, profesionales y de trabajadores.

11. ¿Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad?

Respecto a esta pregunta, sí. Los medios y los periodistas nos debemos al público, a los ecuatorianos, es decir a la sociedad en general.

**ENTREVISTA AL LICENCIADO MANOLO ESCOBAR, DIRECTOR DEL
NOTICIERO DE RADIO “BOLÍVAR”
LICENCIA 535 CPP- UNP**

1. ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación en la sociedad?

Los principios básicos de los medios de comunicación son: informar, educar, entretener y ante todo orientar.

2. ¿Cree usted que los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país?

Si, porque lamentablemente la mayoría de los medios de comunicación están en manos de grupos de poder que buscan intereses particulares y buscan inestabilidad a través de sus medios.

3. ¿Cree usted que los medios de comunicación son importantes en la vida democrática del país?

Claro, los medios de comunicación educan en valores democráticos de una nación siempre y cuando estos gocen de una posición honesta.

4. ¿Cree usted que los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país?

Reitero en su mayoría si, existen varios ejemplos de medios que inclusive están en manos de grupos poderosos que se encuentran prófugos de la nación por haber cometido presuntos ilícitos.

5. ¿Cree usted que los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país?

Efectivamente, porque inclusive muchos políticos son propietarios de medios de comunicación y los utilizan para sus fines particulares, recordemos la denominada feria de las frecuencias ocurrida en el Congreso Nacional en la época en que se desempeñaba como Superintendente de Telecomunicaciones el Ing. Adolfo Loza, se conoce de un congresista que posee más de 20 frecuencias a nivel nacional.

6. Los medios de comunicación social deben participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone. la Constitución Política del Ecuador. ¿Cree usted que lo cumplen?

Lamentablemente en mínimo porcentaje, pero al parecer por falta de iniciativa y creatividad del propio Gobierno central que debería contar con un proyecto o política de comunicación constante para fortalecer los valores éticos morales de los ciudadanos.

7. ¿Cree usted que el Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación?

En cuanto a la libertad de expresión se nota cierto límite de respeto, no se han reportado denuncias que atenten contra esta libertad de los comunicadores, esto se evidencia en el respeto a la libertad de pensamiento en los medios masivos, hecho relevante contrario a lo ocurrido en el Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez en donde la ALDHU reportó más de 40 casos de atentados en contra de la libertad de expresión.

8. ¿Cree usted que el Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada?

No, lamentablemente la ley de acceso a la información pública no es aplicada correctamente, tampoco su reglamento, el Gobierno no ha promocionado como debe hacerlo los alcances de la Ley para conocimiento de los ecuatorianos.

9. ¿Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación?

No, en un mundo globalizado como el actual el ciudadano común no desea involucrarse en problemas o conflictos jurídicos por la falta de información, hoy por hoy lo que busca es trabajar la sobrevivencia de su núcleo familiar.

10. ¿Cree usted que algunas formas de comunicación social y crítica que hay en el país se orientan a la reivindicación de la democracia?

Si, en medios como en el que ejercemos nuestra profesión, buscamos siempre realizar críticas constructivas que provoquen razonamiento en nuestros ciudadanos, hoy por hoy nos encontramos preocupados por la nominación de varios candidatos que inescrupulosamente han sido promovidos por partidos populistas que se aprovechan de la falta de educación de la mayoría de ecuatorianos para provocar un verdadero atentado a quienes deben ocupar las principales dignidades de los poderes del Estado. Es por eso que estamos promoviendo un voto razonado para después no arrepentirnos de lo que hemos elegido.

11. ¿Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad?

Claro que si, al parecer falta iniciativa de los ciudadanos que deberían estar agrupados e diferentes instancias u organizaciones para ser

escuchados a través de los medios de comunicación aspecto que no ocurre por la falta de organización o presión de nuestros conciudadanos.

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

- ✚ Las personas entrevistadas coinciden en que los medios de comunicación juegan un rol importante en la sociedad. Son orientadores de la opinión pública.

- ✚ También coinciden en que algunos medios inciden en la inestabilidad política existente en el país, pues prevalecen los intereses económicos y políticos a los que representan dichos medios, muchas veces sus propietarios interfieren y toman partido en la política nacional.

- ✚ Las personas entrevistadas están de acuerdo en que los medios de comunicación son importantes en la vida democrática. Ellos no solo entretienen sino también orientan la opinión ciudadana en el fortalecimiento de los valores democráticos de la nación, siempre y cuando actúen con honestidad y transparencia.

- ✚ Los entrevistados coinciden en que la mayoría de medios de comunicación están ligados a grupos de poder económico, sus propietarios responden a esos intereses.

- ✚ Así mismo coinciden en que la mayoría de medios de comunicación están ligados a grupos de poder político, inclusive algunos políticos son propietarios de medios de comunicación y los utilizan para sus fines particulares.

- ✚ También coinciden en que un mínimo porcentaje los medios de comunicación participan con programaciones educativas, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, además el CONARTEL, Consejo Nacional de Radio y Televisión, como organismo encargado del sector, no hace cumplir la ley y la Constitución.

- ✚ Así mismo coinciden en que existe un cierto límite de respeto a la libertad de expresión y de prensa en el país. No opinan respecto a si el Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación.

- ✚ Están de acuerdo en que el Estado no respeta ni promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada, prueba de ello es la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, vigente hace más de dos años y hasta la fecha no está en plena vigencia.

- ✚ Las personas entrevistadas coinciden en que no todos los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación, muchos por desconocimiento, otros por temor.

- ✚ Los profesionales entrevistados coinciden en que algunas formas de comunicación social y crítica que hay en el país se orientan a la reivindicación de la democracia. Existen muchos periodistas que si orientan a favor de la democracia, si contribuyen a la institucionalidad. Tratan siempre realizar críticas constructivas que provoquen razonamiento en la ciudadanía.

- ✚ Los periodistas entrevistados coinciden en que es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de

comunicación, para lo cual es importante que la ciudadanía este organizada.

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

H1: Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país.

- La mayoría de las personas consultadas (ciudadanía y estudiantes) opinan que siempre los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) son importantes en la vida democrática del país.
- Las personas entrevistadas coinciden en que los medios de comunicación juegan un rol importante en la sociedad. Son orientadores de la opinión pública.
- Los teóricos y comunicadores sociales concuerdan en que los medios de comunicación son importantes en la vida democrática. Los medios no solo entretienen sino también orientan la opinión ciudadana en el fortalecimiento de los valores democráticos de la nación, siempre y cuando actúen con honestidad y transparencia.

H2: La participación de los medios de comunicación social en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos es necesaria para el fortalecimiento de la democracia

- Algunos teóricos y comunicadores sociales consideran necesaria la participación de los medios de comunicación social con una programación orientada a aspectos educativos y culturales que orienten la opinión pública en valores que fortalezcan la vida democrática del país. Evidentemente que la inestabilidad política del país tiene relación directa con la situación económica y la grave crisis que genera. Sin embargo, la mayoría de personas encuestadas y los expertos entrevistados coinciden en que algunos medios inciden en la inestabilidad política existente en el país, pues prevalecen los intereses económicos y políticos a los que representan dichos medios, muchas veces sus propietarios interfieren y toman partido en la política nacional.

H3: La participación ciudadana permite ejercer el derecho de acceder a los medios de comunicación

- La mayoría de personas encuestadas y los expertos entrevistados coinciden en que es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación, solo de esta manera la ciudadanía puede ejercer el derecho de acceder a los medios de comunicación.

H4: Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político y económico del país

- Algunos teóricos y comunicadores sociales, y la mayoría de personas encuestadas afirman que la mayoría de medios de comunicación están ligados a grupos de poder económico, sus propietarios responden a esos intereses. Asimismo, consideran que algunos de medios de comunicación están ligados a grupos de poder político, inclusive algunos políticos son propietarios de medios de comunicación y los utilizan para sus fines particulares.

Los resultados obtenidos en la investigación y el criterio de algunos teóricos y comunicadores sociales, demuestran que los medios de comunicación social influyen en la democracia del país.

CAPÍTULO IV

INSERCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA

Los medios de comunicación cuando cumplen con su función, son elementos indispensables en la sociedad, pues influyen directamente en la comunidad en general, constituyéndose en factores referentes que orientan informan y recrean.

Cuando tienen debidamente canalizada su vocación de informantes de la comunidad, como orientadores de la opinión pública, han incentivado a la ciudadanía a que sea partícipe de los procesos democráticos como elemento activo en la toma de decisiones. De esta manera al informar a la comunidad, la mantienen al día de los acontecimientos nacionales permitiendo que la ciudadanía se constituya en un eje importante en el convivir social.

Referente a la influencia de los medios en la gobernabilidad de un país, Koichiro Matsuura, Director de la UNESCO, dice que “los medios libres e independientes constituyen un vehículo para compartir

información susceptible de facilitar el buen gobierno, generar oportunidades de acceso a servicios esenciales...un periodismo independiente, capaz de aportar una serie de bienes o beneficios que son de gran utilidad...en particular el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos básicos, el refuerzo de la sociedad civil...la transparencia política".⁶⁷

Los medios tienen que mostrar la realidad con todos los hechos que suceden a diario en cualquier lugar del mundo, ésta no es alterable y tiene una sola cara que es la verdad. El trabajo de los medios de comunicación y el papel de los periodistas es mostrar esta realidad. Los medios a través de los periodistas deben buscar la verdad, y cuando la encuentran deben difundirla y sostenerla. Esa es una labor ética en esta sociedad donde impera la lacra de la corrupción.

Lamentablemente, algunos medios de comunicación en el Ecuador responden a intereses de grupos económicos y partidos políticos, lo que les hace actuar de manera parcializada e intencionada en su labor informativa, actitud que incide en la inestabilidad política existente. Existen evidencias de cómo algunos medios responden a intereses económicos y políticos; por ejemplo, algunos medios de prensa, radio y televisión, fueron adquiridos o formados para defender los intereses

⁶⁷ Tomado de: www.unesco.org

inmorales que llevaron al país a la crisis financiera con el famoso congelamiento bancario, que se constituyó en el gran atraco del siglo por parte de banqueros incapaces y corruptos, perjudicando a los cuenta ahorristas, cuenta correntistas y al Estado. Acordémonos como Fernando Aspiazu Seminario dueño y responsable de la quiebra del Banco del Progreso, utilizando medios de comunicación⁶⁸ de su propiedad, llamaba al pueblo guayaquileño a movilizarse en su respaldo.

Asimismo, el periodista Carlos Vera en “Contacto Directo” de ECUAVISA, en una pregunta que le hace un televidente de ¿por qué siempre entrevista a los mismos?, señala que lo hace “porque ellos controlan el país y es mi trabajo”⁶⁹, demostrando con ello completa parcialidad, y que los intereses económicos y políticos se anteponen a los intereses ciudadanos, sociales y nacionales. Al respecto Jorge Vivanco, destacado periodista lojano contestatario, dice que “...el periodismo no puede estar a favor ni en contra de un gobierno, debe mantener una distancia prudente con el poder”⁷⁰.

Ciertos medios de prensa, radio y televisión con sus informaciones y opiniones han orientado, motivado y direccionado en forma directa para la caída de los gobiernos de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez. Por supuesto

⁶⁸ Nos referimos al canal de televisión “Telesistema” y periódico el “Expreso”.

⁶⁹ Diario Últimas Noticias. “El amo del zapping”. 12 de abril del 2006.

⁷⁰ Entrevista al periodista Jorge Vivanco. Periódico “El Comercio”. “Somos la voz de los que no tienen voz”. 16 de julio del 2006.

que estos gobiernos por sus medidas antipopulares y acciones de corrupción, provocaron el levantamiento y la movilización de miles de personas en el país.

El ejemplo más reciente que es preciso recordar, es el gobierno de Lucio Gutiérrez. Para su caída y fuga, se dieron formas de lucha novedosas, articuladas mediante las llamadas telefónicas abiertas a Radio "La Luna", emisora que se transformó en el centro de la oposición al gobierno gutierrista y desde donde personas comunes y corrientes propusieron mecanismos innovadores de resistencia al gobierno, tales como los cacelrazos, el tablazo y el mochilazo. Mediante este canal de comunicación, los ciudadanos se autoconvocaron para desafiar las declaraciones autoritarias del Gobierno, en el sentido de que el paro provincial de Pichincha había fracasado el 13 de abril. El 15, este mismo mecanismo fue utilizado para llamar a que la ciudadanía defendiera las instalaciones de la radio de los garroteros de Cero Corrupción, y luego para desafiar las disposiciones dictatoriales de declarar el Estado de Emergencia. Asimismo, se organizó la resistencia de Quito para cerrar el paso a los autobuses cargados de gente que venían de diferentes provincias del país para defender al Gobierno.

De esta manera, aquellos medios de comunicación que representan intereses de grupos determinados, se convierten en un

vehículo adecuado para los sistemas de control político y económico, pues construyen un mundo aparentemente neutro, "representando" al mundo real, dándonos una visión aparentemente "objetiva" de la información, cuando en realidad son transmisores y reflectores de **ideologías** disimuladas a través de su aparato informativo.

Sin embargo, se puede afirmar que la existencia de una prensa libre que informe al pueblo ampara y fortalece la democracia, pero, la vigencia política del sistema depende de la voluntad y organizaciones populares y de la sociedad civil, por lo que se hace necesario fortalecer la libertad de expresión y la participación ciudadana como sustento de la democracia, donde los medios de comunicación juegan un papel esencial para su consolidación. Solo así se podrá cumplir con lo que plantea Ulilo Acevedo del Hoy Diario del Magdalena, de Santa Martha Colombia, "la unión de los medios, la sociedad y el fortalecimiento del sistema democrático"⁷¹, son la clave para la vigencia de una sociedad libre y democrática.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN COMO SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA

Como se había señalado anteriormente, la libertad de expresión no solo que es un derecho de las personas a expresar su opinión y

⁷¹ Encuentro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). 2006.

pensamiento en todas sus formas utilizando cualquier medio de comunicación, sino también se constituye en la base y fundamento de cualquier sistema democrático. Esto supone que sin el derecho a la libertad de expresión y comunicación no hay convivencia democrática, a pesar que en el caso de nuestro país hay un desencanto en la gran mayoría de ciudadanos respecto de las virtudes o beneficios del sistema imperante.

En el caso de nuestro país, la libertad de expresión y comunicación, son derechos limitados, porque por una parte no todas las personas o grupos de la sociedad pueden acceder a obtener una frecuencia de televisión o radio, porque en un 95% están en manos privadas, y por otro lado tampoco pueden acceder con facilidad a emitir sus opiniones a través de cualquiera de los medios existentes, pues en estos se da espacios a personas que generan opinión pública y no al común de los ciudadanos, a pesar de que la Constitución Política garantiza este derecho que tenemos todos los ciudadanos. Por lo tanto, como afirma Isabel Suárez Mier, “se debe asegurar a todas las personas las libertades de emitir una opinión y de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio...”⁷², sean estos públicos o privados; lo que implica que el Estado debe implementar los mecanismos

⁷² Suárez Mier, Isabel. “Libertad de expresión comercial”. Derecho de la información. Editor Ernesto Villanueva. Editorial Quipus CIESPAL, Ecuador, Quito, 2003, p. 320.

necesarios y legales para dar cumplimiento de este principio y derecho humano fundamental para la vida democrática del país.

El derecho a la libertad de expresión y comunicación está relacionado con el derecho a la información. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19, consagra a la información como derecho humano fundamental. Para proteger se lo ha incorporado en varios instrumentos internacionales, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Para dar cumplimiento a estos derechos, el Decreto Ejecutivo 1527 del 24 de junio de 1998 promulga como Ley el Plan Nacional de Derechos Humanos. En su artículo 14 se plantea la necesidad de “concertar entre los medios de comunicación colectiva del Estado y de la sociedad civil, así como abrir espacios en los medios de comunicación del Estado y de la sociedad civil para dar acceso a individuos y grupos que se sientan de una u otra forma afectados en sus derechos fundamentales”. De esta manera se plantea la necesidad urgente de legislar para democratizar la información y evitar monopolios, sin embargo se nota una restricción al final del mencionado artículo, por cuanto el derecho a la información y comunicación no puede estar limitado únicamente a los ciudadanos y ciudadanas que hayan sido violentados sus derechos humanos.

Frente a esta situación surge la necesidad de la participación ciudadana mediante, como afirman Patricio Moncayo y otros (2000), "...el derecho de las personas a contar con representación ante los organismos rectores de las políticas de comunicación y que los medios deben representar los intereses individuales y colectivos de los diversos sectores de la sociedad civil".⁷³ Lo cual significa formular políticas que garanticen las libertades de expresión, información y comunicación, el carácter comercial de los medios privados y de esta manera, estimulen un mayor acceso de las personas y la participación ciudadana.

Paralelamente, es necesario que el Estado cuide la información que llega a la sociedad a través de los medios de comunicación, pues el sustento de la democracia radica en que los medios contribuyan a mostrar la realidad (verdad) con todos los hechos que suceden a diario en cualquier lugar del mundo, sin apasionamientos y manipulaciones, solo de esta manera la información tendrá, según Ernesto Villanueva (2003), "un contenido que permita y coadyuve al acceso a la cultura en general, para que el pueblo pueda recibir en forma fácil y rápida conocimientos en el arte, la literatura, en las ciencias y en la política".⁷⁴ Ello permitirá una sociedad civil informada y con el deseo de participar en la solución de los

⁷³ Moncayo, Patricio y otros. 2000. Derechos Humanos y Comunicación. Propuesta de Plan Operativo de Derechos Humanos del Ecuador. AAJ/UNESCO/ILDIS. Tercera edición, enero 2000, pp. 1-2.

⁷⁴ Villanueva, Ernesto. "Derecho a la información". Derecho de la información. Editor Ernesto Villanueva. Editorial Quipus CIESPAL, Ecuador, Quito, 2003, p. 163.

grandes problemas nacionales, además evitará que se deforme el contenido de los hechos que pueden incidir en la formación de opinión.

De esta manera, surge la necesidad de que los medios de comunicación sean estos públicos o privados, participen en forma efectiva como lo demanda la Constitución, en “procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos”, ya que la programación educativa y cultural está casi ausente en los medios masivos: prensa, radio y televisión.

Al referirse a la realidad ecuatoriana, Patricio Moncayo y otros, mencionan que:

La actual participación de los medios de comunicación en procesos educativos, culturales y de difusión de valores éticos es escasa. Podemos analizar las estadísticas para darnos cuenta del ínfimo porcentaje que tiene este tipo de programación en los medios. Pero ese no es el único problema, pues lo poco que se emite se hace en horarios que no influyen de manera significativa ni tienen el impacto necesario. Hay que superar el criterio de que lo educativo-cultural es de mala calidad y poca sintonía.

Es urgente una reglamentación que obligue a los medios a aumentar, cuantitativa y cualitativamente, los programas de esta naturaleza; además de darles la importancia necesaria para ocupar, en las mismas condiciones que el resto de programas, los horarios de mayor sintonía.⁷⁵

Frente a esta dura realidad, la función social de la comunicación debe traducirse en propuestas encaminadas a reforzar y promover lo educativo y cultural. Por supuesto que se puede generalizar el trabajo de los medios metiéndoles a todos en un mismo saco, pero comparto con lo que señala Carlos Jijón, jefe de noticias de ECUAVISA: “No hay diferencias entre lo que hace la prensa escrita, la radio y la televisión. El periodismo tiene exponentes buenos y malos en todos los campos”.⁷⁶

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA

La participación ciudadana en nuestro país todavía es un campo poco desarrollado. Existen experiencias concretas de participación activa de los ciudadanos en ejercicios de aplicación de presupuestos participativos, la promoción y funcionamiento de asambleas de ciudadanos encaminadas a la definición de prioridades para las políticas

⁷⁵ Moncayo, Patricio y otros. 2000. Derechos Humanos y Comunicación. Propuesta de Plan Operativo de Derechos Humanos del Ecuador. AAJ/UNESCO/ILDIS. Tercera edición, enero 2000, p. 10.

⁷⁶ Periódico “El Comercio”. “La FLACSO prende las alertas sobre la crónica roja en la TV”. Mayo del 2006.

públicas. Todas estas experiencias han sido llevadas a cabo exclusivamente en el ámbito de algunos gobiernos locales.

¿Qué es Participación Ciudadana?

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos⁷⁷ es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática. La responsabilidad de los ciudadanos, para Adriana Utreras (2004), “tiene como anclaje y contrapartida la responsabilidad del estado en la generación y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y colectivos, y en la eficiente promoción de los servicios. De ahí que, cabe sostener que la forma y la calidad con que el Estado provea determinados servicios sociales y ejecute políticas públicas, incidirá directamente en la democratización de la sociedad...”⁷⁸

Por lo manifestado por la autora, puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana. Sin embargo, prevalece en la sociedad ecuatoriana una marcada exclusión de la mayoría de la población respecto a la toma de decisiones en asuntos del Estado; ya sea porque pese a haber sido elegido por éstas, al llegar al poder no cumplen efectivamente su rol, o porque no existe en realidad

⁷⁷ La función de informar y orientar a la colectividad, y crear una opinión pública, les convierte a los medios de comunicación en un asunto público.

⁷⁸ Utreras, Adriana. Trabajo de investigación. “Influencia de la Comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano”. IAEN 2003-2004, pp. 25-26.

una capacidad de elegir adecuadamente a quienes representarían los intereses populares y estarían dispuestos a rendir cuentas de su actuación.

El artículo 26 de la Constitución del Ecuador establece el ámbito y alcance de la participación política de los ciudadanos y ciudadanas. No limita la participación al marco establecido por la representatividad sino que abre un espectro amplio de derechos políticos tanto en la esfera de la participación ciudadana en instancias representativas del gobierno (elegir y ser elegidos; desempeñar funciones públicas) como en ámbitos directos de acción (consultas populares, fiscalización de los actos del poder público, revocatorias del mandato, presentación de proyectos de ley). La Constitución ecuatoriana, de este modo, configura un espacio significativo para que la iniciativa ciudadana incursione en esferas de influencia sobre el poder público. Constitucionalmente hablando, la ciudadanía en el Ecuador no se agota en un ejercicio pasivo de derechos y obligaciones; tiene el potencial de proyectarse a esferas de acción que permiten el ejercicio de una ciudadanía activa.

Lo que implica que, en el campo jurídico, la participación ciudadana tiene triple connotación:

- *Como derecho:* Como la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir.

- *Como deber:* Como la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- *Como mecanismo:* Como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes, y ser participes directos en la toma de decisiones.

Así, en el ordenamiento jurídico, pueden identificarse derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también hallaremos restricciones expresas a esta participación.

La presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, es necesaria e imprescindible por lo que su participación para la toma de decisiones debe instrumentarse en todos los niveles de decisión sean estos locales, provinciales o nacionales. Por lo tanto, la participación ciudadana es un método para fortalecer la democracia a través de la exigencia y ampliación de derechos, el control social y la petición de cuentas, la colaboración con la autoridad y el fortalecimiento de la institucionalidad, y la innovación política.

Rafael González Ballar define a la participación ciudadana como "un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y

privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”.⁷⁹

Se puede deducir de lo manifestado por González, que la Participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ser humano. Lo que supone que la participación ciudadana no es realmente efectiva mientras no se vaya modificando y ampliando su involucramiento directo en los problemas que le competen.

Es decir una toma de conciencia en cuanto a que la gobernabilidad solo es posible cuando los ciudadanos deciden insertarse en el cambio que requiere la sociedad, sin entregar toda la responsabilidad al Estado sino apoyar desde su propio escenario y alcanzar objetivos de desarrollo; ejemplos como este se están dando entorno a la educación en sectores rurales donde la comunidad al sentir la necesidad de ver a sus hijos educados, coadyuvan para obtener por un lado el apoyo del Estado, pero por otro para autónomamente construir aulas, conseguir materiales a través de ONGs, etc.

Por lo tanto el fin que debe perseguir la participación ciudadana es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

⁷⁹ Tomado de: http://rds.org.hn/participacion_ciudadana/part_c/

Se podría subdividir a la participación ciudadana en tres campos de acción⁸⁰:

Participación Privada

Es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

Participación Social

Es la que realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: nuestra participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios profesionales, etc.

Participación Política

Es la que realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

⁸⁰ *Ibidem.*

Obviamente que la trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero como se señaló antes, en realidad la participación es una sola y se conforma con nuestras acciones en los tres campos de acción.

Si bien todas las demás formas de participación activa conducen de una u otra manera a fortalecer la institucionalidad y son formas de colaboración, es preciso destacar que los ciudadanos pueden organizarse y actuar específicamente para alcanzar este propósito; es decir, construir una democracia con la capacidad de producir los resultados que la sociedad demanda y el de consolidar una institucionalidad política que garantice las libertades fundamentales e igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

Para profundizar la democracia resulta fundamental que el Estado fortalezca el reconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, como también el ejercicio y uso de quienes son los titulares de estos derechos. Para ello resulta indispensable promover desde el Estado los mecanismos que posibiliten la formulación de políticas comunicativas que garanticen las libertades de expresión, información y comunicación; y de esta manera, se permita un mayor acceso de las personas y la participación ciudadana en los medios de comunicación.

Esta participación como toda la señalada anteriormente, debe nacer de la necesidad de la ciudadanía de generar un cambio sobre la certeza que los medios, especialmente la televisión, son factores claves en la legitimación del poder político y del no-poder ciudadano; ante la necesidad de que el rol que desempeñan los medios debe fundamentarse en principios éticos que no violenten la dignidad, ni degeneren las mentes sobre todo de niños y adolescentes.

Si bien es cierto existen autorregulaciones entorno a los medios de comunicación, éstas no han generado cambios en su relación con la ciudadanía. Esta última, en varios casos es tomada como el termómetro para medir raiting, o venta pero no para considerar cual es su criterio sobre lo que mira, lee o escucha.

Bajo estos preceptos la ciudadanía debe perseguir objetivos de observar el comportamiento de los medios, de exigir espacios que le permitan emitir sus criterios, sus propuestas, hecho que se lo puede lograr únicamente si se coloca a los medios de comunicación en la “agenda pública sosteniendo su discusión e incentivando el debate sobre su rol en la sociedad, en la cultura y en la vida política y ética del país...”

62.

⁶² Tomado de <http://www.protic.org>

PROPUESTA
CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN
FUNDAMENTACIÓN

El Estado tiene la obligación de instrumentalizar mecanismos que posibiliten la formulación de políticas comunicativas que garanticen la libertad de expresión, el derecho a la información y comunicación de la población; y de esta manera, manteniendo el carácter comercial de los medios, se permita un mayor acceso de las personas y la participación ciudadana en los medios de comunicación.

Además, el Art. 81 de la Constitución Política del Ecuador demanda la participación de los medios de comunicación en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos; lo que supone el acceso por parte de la ciudadanía a los medios sean estos públicos y privados para ejercer su derecho a la libertad de expresión, de información y comunicación, condiciones necesarias para el fortalecimiento de la democracia.

La administración y control de las bandas del espacio radioeléctrico, la distribución de frecuencias, está a cargo del CONARTEL, que tiene el control técnico de las estaciones de radio y televisión y puede imponer sanciones en casos de violaciones legales.

El Consejo Nacional de Radio y Televisión, está conformado por:

- Delegado del Presidente de la República.
- Ministro de Educación o su delegado.
- Delegado del Comando Conjunto de las FFAA.
- Superintendente de Telecomunicaciones.
- Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radio y Televisión.
- Presidente de la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador.

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, CONARTEL, tiene la atribución de aprobar el plan nacional de distribución de frecuencias, autorizar la concesión de canales o frecuencias de radio o televisión, autorizar su arrendamiento o transferencia; y, **controlar y regular la calidad artística, cultural y moral de los programas de radio y televisión.**

Sin embargo, sobre esta última atribución no existen evidencias que indiquen que este organismo cumple con esta responsabilidad. Además como podemos apreciar, las instituciones vigentes tienen su principal falencia en la conformación de sus integrantes, pues estos representan, fundamentalmente, a los gobiernos de turno, a las Fuerzas Armadas y a los dueños de los medios de comunicación; por lo que su carácter político resta valor y credibilidad a este como organismo de control.

Por otra parte, es necesario señalar, que si bien es cierto nuestra economía, tal y como reza la Constitución es una economía de mercado, sin embargo la rendición de cuentas al Estado debe darse sobre todo cuando se utilizan sus bienes, como es el caso de la actividad de la radiodifusión y la televisión que hacen uso de un bien público y escaso; el espectro radioeléctrico, la información que se organiza y se transmite son de interés público; por lo tanto si bien pueden ser considerados un negocio particular, caso en el cual no deberían rendir necesariamente cuentas al Estado y la ciudadanía, el caso de los medios de comunicación es particular por las características señaladas.

Dentro de este mismo contexto es necesario que las licencias para las frecuencias sean otorgadas con una regulación que efectivamente permita el acceso en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, considerando ésta una posibilidad para alcanzar que la ciudadanía a través de sus organizaciones, o universidades, o gremios representativos accedan a frecuencias para generar una comunicación participativa y dedicada en su mayoría al fortalecimiento de la educación, y que justifiquen propuestas de desarrollo que se relacionen con la realidad sociocultural de las zonas en donde se ubicarían las mismas.

Frente a esta realidad, se plantea la creación de un organismo que al igual que en la mayoría de países desarrollados (Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia), incluso de la región como Colombia, Chile

y Argentina existen y son entes encargados de vigilar el cumplimiento de las obligaciones que por ley tienen los medios de comunicación social, en especial la televisión. Estos órganos otorgan, renuevan y/o retiran licencias previa evaluación. La existencia de estos organismos no implica en absoluto un riesgo para la libertad de expresión.

Velan además por la participación de los medios de comunicación en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos y garanticen el acceso de los ecuatorianos en igualdad de condiciones a los medios de comunicación sean estos públicos y privados, y la participación ciudadana en el máximo organismo rector de la comunicación social del país.

LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

La Comisión Nacional de Comunicación, CONACOM, sería una institución creada por Ley, con autonomía financiera y administrativa. Como organismo rector establecería las políticas de comunicación en el Ecuador. De esta manera ya no existiría dependencia alguna de la Superintendencia de Telecomunicaciones, ya que esta se dedicará a sus actividades establecidas, como por ejemplo la administración y control de la telefonía en el país.

Las políticas de comunicación establecidas por el CONACOM, deben estar diseñadas para ampliar el acceso a la comunicación y garantizar la libertad de expresión y opinión.

El cuerpo directivo de la CONACOM estará constituida por:

- a) Delegado del Presidente de la República.
- b) Delegado de los medios de comunicación masiva (prensa, radio y televisión).
- c) Presidente o delegado de la Unión Nacional de Periodistas.
- d) Delegado del Ministro de Educación.
- e) Delegado de las Escuelas o Facultades de Comunicación Social.
- f) Representante de la sociedad civil.

Sus integrantes y cuerpo directivo durarían cuatro años, con la posibilidad de reelección por única vez, luego de la rendición de cuentas ante el organismo que le delegó.

Las funciones de la CONACOM son carácter administrativas y de control en un marco jurídico y ético elaborado previamente, por la Comisión Jurídica del Congreso Nacional. En lo administrativo la CONACOM garantiza:

- El carácter comercial de los medios de comunicación privados.

- El otorgamiento equitativo de concesión de frecuencias y canales especialmente en los sectores más alejados.
- Regulación de la radio y televisión nacional de señal abierta, a fin de proteger los derechos de las personas y especialmente los de los menores de edad.
- Establecer los códigos de normas éticas y fijar la obligación de que los medios de comunicación tengan este documento y sea dado a conocer a la ciudadanía.
- Establecer mecanismos para designar al Defensor del Televidente, Radioescucha o lector, quienes serán los representantes de las necesidades de la ciudadanía.
- Promocionar la cultura, valores morales y fortalecimiento de la identidad nacional y la lucha contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito.
- La participación de los medios de comunicación en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos para lo cual los medios destinarán 2 horas diarias, en los cuales se incluirá la participación ciudadana.
- Los derechos de libertad de expresión, información y comunicación de los ciudadanos sin discriminación alguna.
- Monitoreo permanente de los medios de prensa, radio y televisión, para que en su programación y contenido, no se

promueva la violencia, el racismo, el sexismo, la inequidad de género, etc.

- Establecer reglas sobre el Horario de Protección al Menor, el cual se extiende entre las 6.00 y 22.00 horas conforme a las normas internacionales, considerando sobre todo las horas en que los niños están en casa.
- Revisar la programación televisiva y radial, y contenidos de la prensa y controlar que se mantengan dentro de los estándares de calidad fundamentados en principios éticos, creativos y estéticos, es decir generar un pacto social por la programación sobre todo infantil.

De esa forma se apoyará a la democratización de la información.

La CONACOM, también ejercerá sus funciones en el campo del cine y la publicidad, fomentando la creación de nuevos espacios y controlando que estos cumplan con su rol social en las mismas condiciones que son exigidos los medios de prensa, radiales, televisivos, obviamente guardando las proporciones de la naturaleza de cada medio.

Para el cumplimiento adecuado de las políticas de la CONACOM, es necesario aprobar su marco legal y el código de ética sobre el cual trabajarían sus integrantes; además, se debe iniciar una campaña de educación ciudadana sobre sus derechos y deberes, la misma que se lo

hará bajo la coordinación de la Unión Nacional de Periodistas y del Ministerio de Educación y Cultura.

En este contexto, la participación de la ciudadanía es fundamental no sólo como beneficiaria de las políticas comunicativas establecidas por la CONACOM, sino también como veedores de su cumplimiento; para lo cual es imprescindible la colaboración de otras instituciones como la Defensoría del Pueblo o el Tribunal Constitucional, entre otros.

Para la campaña de educación ciudadana es importante que se tome en una serie de *lineamientos generales*, los mismos que ayudarán a desarrollar en los ciudadanos actitudes, comportamientos y convicciones para fortalecer la vida democrática de nuestra sociedad:

- Fomentar actitudes que favorezcan relaciones democráticas: libertad de expresión, derecho a la información, la igualdad, el respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos, la solidaridad, la honestidad, la participación activa en la solución de problemas y en la toma de decisiones.
- Elaborar propuestas de reformas a la Constitución, y leyes vinculadas al derecho de la comunicación y sus reglamentos.
- Promover y coadyuvar a la existencia de medios alternativos apoyando a diversos grupo sociales, en igualdad de condiciones que los comerciales.

- Propiciar una descentralización de los medios considerando que nuestro país es multiétnico, siendo necesario que sin perder el contexto nacional, se inserten programas informativos y educativos que se relacionen directamente con cada sector.
- Promocionar la tolerancia y el respeto mutuo, desarrollando la capacidad de saber escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Fomentar la dignidad de la persona mediante el desarrollo de sus aspectos intelectuales, afectivos, sociales e interpersonales.
- Fomentar el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.
- Evitar manifestaciones que fomenten la violencia y las discriminaciones de todo tipo.
- Potenciar el compromiso en la defensa y protección del medio ambiente.
- Promover la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad y cultura nacionales.
- Contribuir a una adecuada formación científica, intelectual, cultural y moral de los ciudadanos.

Para ello es necesario:

- Establecer un acuerdo con los dueños de los medios para promover la realización conjunta de programas educativos, de promoción cultural, de defensa de los derechos humanos y preservación de los valores éticos.
- Desarrollar eventos académicos y talleres de capacitación, que resalten la relación comunicación-educación con énfasis en derechos humanos dirigidos a comunicadores y estudiantes de comunicación.
- Capacitar a profesores y maestros, a comunicadores y periodistas en los contenidos de derechos humanos y comunicación para fortalecer el desarrollo de actitudes, comportamientos y convicciones en los estudiantes en particular y ciudadanía en general.
- Los medios de comunicación deben eliminar de su programación el uso de la violencia, la discriminación de cualquier tipo, el sexismo, la pornografía, etc.
- La CONACOM deberá elaborar un “CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN EN EL ECUADOR”; así como un “MODELO DE CONSECUENCIAS”, que permite determinar premios y castigos a los medios que cumplan o no con los parámetros establecidos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Los resultados de la investigación demuestran la influencia que tienen los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) en la vida democrática del Ecuador. Los medios cuando informan y orientan a la colectividad, motivan a la ciudadanía a que sea partícipe de los procesos democráticos como elemento activo en la toma de decisiones, generando sinergia entre estos, el Estado y la ciudadanía.
- Los medios cuando desinforman y desorientan a la colectividad, trabajan para desestabilizar el proceso democrático y utilizan la opinión pública para sus intereses particulares o de grupo.
- Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país, la existencia de una prensa libre que informe al pueblo ampara y fortalece la democracia, pero, la vigencia política del sistema depende de la voluntad y organizaciones populares y de la sociedad civil, por lo que se hace necesaria fortalecer la libertad de expresión y la

participación ciudadana como sustento de la democracia, donde los medios de comunicación juegan un papel esencial para su consolidación.

- La participación de los medios de comunicación social en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos es necesaria para el fortalecimiento de la democracia.
- La actual participación de los medios (prensa, radio y televisión), en procesos educativos, culturales y de difusión de valores éticos es escasa. Las estadísticas demuestran esta afirmación, existe un ínfimo porcentaje de este tipo de programación en los medios. Pero ese no es el único problema, pues lo poco que se emite se hace en horarios que no influyen de manera significativa ni tienen el impacto necesario.
- Un alto porcentaje de programas que se transmiten en la *televisión* son extranjeros, principalmente norteamericanos. En la mayoría de ellos se pregonan antivalores como el individualismo a ultranza, el consumismo, la violencia, el sexismo y la discriminación de todo tipo.

- La participación ciudadana es un mecanismo adecuado para fortalecer la democracia a través de la exigencia y ampliación de derechos, el control social y la petición de cuentas, la colaboración con la autoridad y el fortalecimiento de la institucionalidad, y la innovación política. Solo de esta forma, la participación ciudadana permite ejercer el derecho de acceder a los medios de comunicación para informar y ser informado.
- Casi la totalidad de medios de comunicación existentes en el país están en manos privadas, lo que supone que tienen relación con los grupos de poder político y económico del país.
- Ciertos medios de comunicación y periodistas en el Ecuador responden a intereses de grupos económicos y partidos políticos, lo que les hace actuar de manera parcializada e intencionada en su labor informativa, actitud que incide en la inestabilidad política existente.
- En programas y espacios que mantienen ciertos medios de prensa, radio y televisión, se repiten los mismos personajes para las entrevistas, lo que demuestra la incidencia de los grupos de poder económico y político.

- Los grupos de poder económico y político han dictado las reglas, tanto en lo referente a medios como en la publicidad, sin considerar las necesidades e intereses de los grupos sociales que conforman la nación, ni el desarrollo integral del país.
- La libertad de expresión e información son derechos fundamentales del ser humano consagrados en la Constitución y normas internacionales. Ejercitando estos derechos las personas pueden expresar su opinión y pensamiento en todas sus formas utilizando cualquier medio de comunicación. Además, estos se constituyen en la base y fundamento de cualquier sistema democrático.
- En el Ecuador no existe una política nacional de comunicación democrática. El CONARTEL, por ejemplo está conformado por representantes de los gobiernos de turno, las Fuerzas Armadas y los empresarios de la comunicación. No existe la participación de sectores sociales relacionados, directa o indirectamente, con la comunicación.
- Se evidencia una carencia de políticas de comunicación que permitan una inclusión directa de los ciudadanos.

- Hay una exclusión de sectores que han democratizado la comunicación desde una óptica diferente, como la UNP, CIESPAL, AMARC, ALER, CORAPE.

RECOMENDACIONES

- Es necesario concertar entre los medios de comunicación colectiva y la sociedad civil, así como abrir espacios en los medios de comunicación para dar acceso a individuos y grupos organizados, y así cumplir con lo que demanda la Constitución y las normas internacionales, respecto a los derechos de libertad de expresión e información.
- Para lograr la participación ciudadana en los medios de comunicación, se debe concretar e instrumentalizar el derecho de las personas a contar con representación ante los organismos rectores de las políticas de comunicación, solo de esta manera los medios representarán los intereses individuales y colectivos de los diversos sectores de la sociedad civil.
- Se debe legislar para democratizar la información. Las políticas de comunicación deben incluir los sistemas de propiedad de los medios, las formas de financiamiento y la evaluación de

programas y contenidos. Se trata de formular políticas que sin afectar la libertad de expresión y el carácter comercial de los medios, puedan estimular un mayor acceso y participación ciudadana.

- Los organismos rectores de la comunicación social deben prohibir la publicidad que promueva la violencia, el sexismo, la discriminación de cualquier índole, y todo lo que atentare contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales.
- La función social de la comunicación debe traducirse en propuestas encaminadas a reforzar y promover lo educativo y cultural, por lo que es imperioso que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) participen en el fortalecimiento de los procesos educativos, culturales y de difusión de valores éticos, pues los medios cumplen la función social de dinamizar los procesos educativos generando además opinión pública.
- Es fundamental la creación de un nuevo organismo rector de la comunicación social del país, que vele por la participación de los medios de comunicación en los procesos educativos y culturales, garantice el acceso de los ecuatorianos en igualdad de condiciones a los medios de comunicación sean estos

públicos y privados, y la participación ciudadana con un representante en este máximo organismo.

- Considerando que la comunicación es un bien social, de consumo masivo, debe estar al igual que el resto de este tipo de bienes, incluido en la protección del consumidor, pues la falta de una legislación en ese sentido hace que la ciudadanía se vea impedida de denunciar lo que considera lesivo a sus intereses.
- Es necesario se promueva una capacitación adecuada para los estudiantes de comunicación social, tanto en lo tecnológico, cuanto en derechos humanos, seguridad nacional, economía, de modo que la información que se transmite sea adecuada y verídica.

Siendo pertinente, en lo tecnológico, se establezcan los convenios con empresas privadas para hacer pasantías, e inclusive con Universidades de otros países para conocer los nuevos modelos de hacer comunicación; mientras que en lo segundo es necesario se realicen convenios interinstitucionales con el Instituto de Altos Estudios Nacionales, la Unión Nacional de Periodistas y los Colegios de Economistas, Administradores, etc. para que se realicen eventos de capacitación sobre los temas de su experticia

y que puedan ser manejados adecuadamente por los profesionales del periodismo.

- Todas las acciones realizadas entorno al tema, deberán ser difundidas a la ciudadanía, a través de cadenas nacionales por los mismos medios masivos.
- La CONACOM en coordinación con la Unión Nacional de Periodistas y el Ministerio de Ecuación generen procesos educativos que reconozcan a la comunicación como eje transversal de la práctica social y cultural, y que se motive e incentive la lectura de las noticias desde las aulas, haciendo al interior una crítica sobre los temas que pueden estar al alcance de los estudiantes de cada año escolar.

I.A.E.N.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIASSI, Orlando José. "Sociedad de consumo ¿Democracia o Mercadocracia?". Actas VII Congreso Nacional de filosofía y III Congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina. Río Cuarto, 22 al 26 de noviembre de 1993.

Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

DURAN A., José. "EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Una alternativa para el desarrollo pedagógico cultural". Edit. Presencia, Bogotá, 1994.

EL COMERCIO. Periódico. "Somos la voz de los que no tienen voz". Entrevista al periodista Jorge Vivanco, 16 de julio del 2006.

EL COMERCIO. Periódico. "La FLACSO prende las alertas sobre la crónica roja en la TV". Mayo del 2006.

FREIRE, Paulo. "La naturaleza política de la educación". Colección: "Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo". Editorial Planeta-Agostini. España, 1994.

GÓMEZ LEÓN, Orlando. "¿Es la Televisión el desierto de la cultura?". Revista Chasqui, 2006.

KEYNES, John Maynard. "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero".

LOMOV, B. "El problema de la comunicación en psicología". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1989.

MAYOR, Federico. Director de la UNESCO, Mensaje enviado al Seminario "Democratizar el Espectro Radioeléctrico", Caracas, 1995.

MARTÍNEZ PANDIANI, Gustavo. "El impacto de la televisión en la comunicación política moderna". En <http://www.bolpress.com>

MONCAYO, Patricio y otros. 2000. "Derechos Humanos y Comunicación". Propuesta de Plan Operativo de Derechos Humanos del Ecuador. AAJ/UNESCO/ILDIS.

MORIN, Edgar. "De la Incertidumbre Democrática a la Ética Política", en *Ensayo & Error*. Año 6. Nº 8. Julio de 2001. Bogotá.

ORTÍZ ARIZA, Carolina. "El papel de los medios de comunicación en una situación de violencia como la colombiana". *Revista Latina de Comunicación Social*, número 49, de abril de 2002.

PNUD. "La Democracia en América Latina". Primera Edición, abril 2004.

SIP. Sociedad Interamericana de Prensa. Encuentro, 2006.

SHULTERBRANDT, Sahnya. "Relaciones humanas: Motivación, comunicación y trabajo en equipo". En *Revista Inter-Forum*.

TEDESCO, Juan Carlos. "La Educación en el marco del Nuevo Capitalismo", en *Educación en la Globalización*. Fondo Editorial Ateneo. Medellín, Colombia, 2001.

TOURAINÉ, Alain. "¿Qué es la democracia?". Fondo de Cultura Económica. Argentina, Quinta reimpresión, 2000.

ÚLTIMAS NOTICIAS. Diario. "El amo del zapping". 12 de abril del 2006.

VILLANUEVA, ERNESTO. Derecho de la información. Editor. Editorial Quipus CIESPAL, Ecuador, Quito, 2003.

UTRERAS, Adriana. "Influencia de la comunicación Social en la Gobernabilidad del Estado Ecuatoriano". Trabajo de Investigación. IAEN, 2003-2004.

ARIAS BARRIGA, Gonzalo. Editor. "Constitución Política de la República del Ecuador". Gráficas Universal, Quito, 2000.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DURANTE SU 108º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ECUADOR, 10 DE MAYO DE 2004.

PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, DECRETO EJECUTIVO
1527, 24 DE JUNIO DE 1998.

http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_28.html

<http://listas.ecuanex.net.ec>

<http://www.monografias.com/trabajos5/comep/comep.shtml>. “Una
comprensión epistemológica de la comunicación”.

<http://www.globalizacion.cubaweb>

<http://www.sodepaz.net>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci3n>

http://rds.org.hn/participacion_ciudadana/part_c/

www.unesco.org

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CANAL

Es el medio físico a través del cual se transmite la comunicación y establece una conexión entre el emisor y el receptor.

COMUNICACIÓN

La comunicación consiste en la transferencia y comprensión de información de una persona a otra. Constituye un puente de transferencia entre las personas, para que puedan compartir lo que sienten y saben.

COMUNICACIÓN POPULAR

Esta comunicación es un modelo antagónico al modelo de comunicación vigente. La comunicación alternativa y popular trata de rescatar y recuperar la cultura popular convirtiéndola en sujeto de información.

COMUNICACION ALTERNATIVA

Surge en los años 80 como una actitud contestataria ante el avasallamiento y predominio de los medios de comunicación masiva. Los comunicadores de medios pequeños encuentran que hay otras vías y métodos más adecuados para llegar a su público, y plantean que es necesario salir de los marcos de la ideología dominante. Partiendo del uso de mini medios, haciendo hincapié en el panorama local para satisfacer las necesidades de comunicación locales.

COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA

Es aquella en que la población beneficiaria es protagonista y no receptor pasivo. Para logra la participación se desarrollan una serie de técnicas,

instrumentos, metodologías que incluyen el diagnóstico de la investigación, la planificación y la evaluación participativa.

DEMOCRACIA

La democracia es un régimen político en el que la soberanía reside en el pueblo y es ejercida por éste de manera directa o indirecta. La palabra democracia deriva del término griego δημοκρατία, compuesto por δημοσ que significa "pueblo", κρατειν que quiere decir "gobernar", y el sufijo ία; el término por tanto significa, literalmente, "gobierno del pueblo".

DEMOCRACIA DIRECTA O PURA

Cuando la soberanía, que reside en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA O INDIRECTA

Cuando el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por el mismo. La forma representativa suele adoptar diversos sistemas: presidencialista, parlamentario, colegiado.

DESARROLLO

Progreso económico, social y político. Significa un patrón de vida razonable y la expresión (razonable) que forma parte integrante de este contexto. Necesita ser redefinida continuamente.

GOBERNABILIDAD

Capacidad de un Estado para adoptar decisiones oportunas, eficaces y coherentes, que sean socialmente aceptables y consigan el desarrollo de un país.

INFORMACIÓN

En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno. Según otro punto de vista, la información es un fenómeno que proporciona significado o sentido a las cosas, e indica mediante códigos y conjuntos de datos, los modelos del pensamiento humano.

MEDIO DE COMUNICACIÓN

Un Medio de Comunicación es un centro emisor a través del cual se transmiten señales mediante un código. Podemos hacer una gran clasificación de los medios de comunicación:

- Prensa.
- Radio.
- Televisión.
- Internet.
- Agencias de información.

MENSAJE

El mensaje, es el contenido de la información, es el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos expresados por el emisor y que desea

trasmitir al receptor para que sean captados de la manera que desea el emisor.

OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública consiste en las opiniones sostenidas por un público en cierto momento. La opinión pública debe ser considerada como un proceso orgánico, y no meramente como un estado de acuerdo acerca de alguna cuestión actual.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es necesario fortalecer una cultura orientada a la participación y al establecimiento de corresponsabilidades entre autoridades y ciudadanos para la vigilancia de la gestión pública como contrapeso y control necesario al poder político. Para ello, la sociedad civil requiere fortalecerse y articular a las instituciones que la componen, alcanzar visibilidad y aprender a comprender el sentir y las demandas de la ciudadanía, transformándolas en propuestas de influencia sobre las decisiones políticas.

PARTICIPACIÓN PRIVADA

Es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es la que realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: nuestra participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios profesionales, etc.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Es la que realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

RECEPTOR

El receptor, como su propio nombre lo dice es la persona que recepta el mensaje, descifra e interpretar lo que el emisor quiere dar a conocer. Existen dos tipos de receptor, el receptor pasivo puesto que solo recepta el mensaje y el activo que es la persona que no solo recibe el mensaje sino que lo percibe, lo almacena y lo retroalimenta.

RETROALIMENTACION

La retroalimentación es la condición necesaria para la interactividad del proceso comunicativo. Esta se logra si el mensaje es captado por el receptor emitiendo una respuesta logrando el interactuar entre el emisor y receptor.

RUIDO

El ruido es la perturbación que sufre la señal en el proceso de comunicativo, se puede dar a cualquiera de sus elementos.

SEGURIDAD NACIONAL

Seguridad Nacional es la garantía, que en grado variable, proporciona el Estado a la nación, por medio de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, para que, una vez superados los antagonismos, se pueda alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes.

SENSACIONALISMO

El sensacionalismo es la forma de ser extremadamente *polémico* y querer llamar mucho la atención. Esta palabra se suele referir a los *medios informativos*. Los que critican los *sesgos mediáticos* de cualquier signo político suelen acusar a los medios de adoptar posturas sensacionalistas en su forma de ofrecer las noticias.

TECNOLOGÍA

La tecnología es un conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Forma de organización de la sociedad civil para ejercer mejor los derechos constitucionales de vigilancia y control social de la gestión pública. La participación ciudadana y representación debe organizarse mediante colegios electorales en las diversas organizaciones sociales.

ANEXOS

ANEXO A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y

DESARROLLO



ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA

El presente cuestionario ha sido elaborado para recibir sus opiniones sobre la incidencia de los medios de comunicación social en la democracia del país.

Usted ha sido seleccionado para contestar este cuestionario, pues es una persona importante en la vida democrática. De la veracidad de su información depende el éxito de este estudio, por lo que pedimos su valiosa colaboración respondiendo con honestidad y certeza.

INSTRUCCIONES:

- ✓ Lea con detenimiento cada una de las preguntas, seleccione la alternativa acorde a su criterio y escriba en el cuadro de la derecha, la letra que corresponde.
- ✓ Cuando tenga que escribir, hágalo con letra de imprenta.
- ✓ No deje preguntas sin contestar.
- ✓ Si tiene alguna dificultad solicite información.

ALTERNATIVAS:

SIEMPRE= **S**

RARA VEZ= **RV**

NUNCA= **N**

Nº	PREGUNTA	ALTERNATIVAS		
		S	RV	N
1	Los medios de comunicación social influyen en la gobernabilidad del país.			
2	Los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país.			
3	Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país.			
4	Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país.			
5	Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país.			
6	Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone la Constitución Política del Ecuador.			
7	El Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación.			
8	El Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada.			
9	Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación.			
10	La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia.			
11	Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad.			

ANEXO B

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y
DESARROLLO**



ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El presente cuestionario ha sido elaborado para recibir sus opiniones sobre la incidencia de los medios de comunicación social en la democracia del país.

Usted ha sido seleccionado para contestar este cuestionario, pues es una persona importante en la vida democrática. De la veracidad de su información depende el éxito de este estudio, por lo que pedimos su valiosa colaboración respondiendo con honestidad y certeza.

INSTRUCCIONES:

- ✓ Lea con detenimiento cada una de las preguntas, seleccione la alternativa acorde a su criterio y escriba en el cuadro de la derecha, la letra que corresponde.
- ✓ Cuando tenga que escribir, hágalo con letra de imprenta.
- ✓ No deje preguntas sin contestar.
- ✓ Si tiene alguna dificultad solicite información.

ALTERNATIVAS:

SIEMPRE= **S**

RARA VEZ= **RV**

NUNCA= **N**

Nº	PREGUNTA	ALTERNATIVAS		
		S	RV	N
1	Los medios de comunicación social influyen en la gobernabilidad del país.			
2	Los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país.			
3	Los medios de comunicación son importantes para la vida democrática del país.			
4	Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país.			
5	Los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país.			
6	Los medios de comunicación social participan en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone la Constitución Política del Ecuador.			
7	El Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación.			
8	El Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada.			
9	Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación.			
10	La comunicación social y crítica que hay en el país se orienta a la reivindicación de la democracia.			
11	Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad.			

ANEXO C

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO**



ENTREVISTA DIRIGIDA A COMUNICADORES SOCIALES

El presente cuestionario ha sido elaborado para recibir sus opiniones sobre la incidencia de los medios de comunicación social en la democracia del país.

CUESTIONARIO DE LA ENTREVISTA

12. ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación en la sociedad?
13. ¿Cree usted que los medios de comunicación social inciden en la inestabilidad política existente en el país?
14. ¿Cree usted que los medios de comunicación son importantes en la vida democrática del país?
15. ¿Cree usted que los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder económico del país?
16. ¿Cree usted que los medios de comunicación tienen relación con los grupos de poder político del país?
17. Los medios de comunicación social deben participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de los valores éticos, según lo dispone la Constitución Política del Ecuador. ¿Cree usted que lo cumplen?
18. ¿Cree usted que el Estado respeta y promueve la libertad de expresión y pensamiento, particularmente a través de los medios de comunicación?
19. ¿Cree usted que el Estado respeta y promueve el derecho de los ecuatorianos para acceder a las fuentes de información pública y/o privada?
20. ¿Los ecuatorianos ejercemos el derecho de acceder a los medios de comunicación?
21. ¿Cree usted que algunas formas de comunicación social y crítica que hay en el país se orientan a la reivindicación de la democracia?
22. ¿Es necesaria la participación de la ciudadanía en los procesos de comunicación social y el fortalecimiento de los medios de comunicación y su rol en la sociedad?

ANEXO D

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO



INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA							
Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
Total							
%							

Criterio de Evaluación	A) Congruencia – Claridad – No tendenciosidad = 100% positivo B) No congruencia – No claridad – Tendenciosidad = 100% negativo C) Variación de opinión – Divergencia = Menos del 100% revisar
-------------------------------	--

ANEXO E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO



INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
Total							
%							

Criterio de Evaluación	A) Congruencia – Claridad – No tendenciosidad = 100% positivo B) No congruencia – No claridad – Tendenciosidad = 100% negativo C) Variación de opinión – Divergencia = Menos del 100% revisar
-------------------------------	--

ANEXO F

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO



**INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LA VALIDEZ DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA
 A COMUNICADORES SOCIALES**

Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
Total							
%							

Criterio de Evaluación	A) Congruencia – Claridad – No tendenciosidad = 100% positivo B) No congruencia – No claridad – Tendenciosidad = 100% negativo C) Variación de opinión – Divergencia = Menos del 100% revisar
-------------------------------	--

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, septiembre de 2006

MARTHA ENDARA TELLO